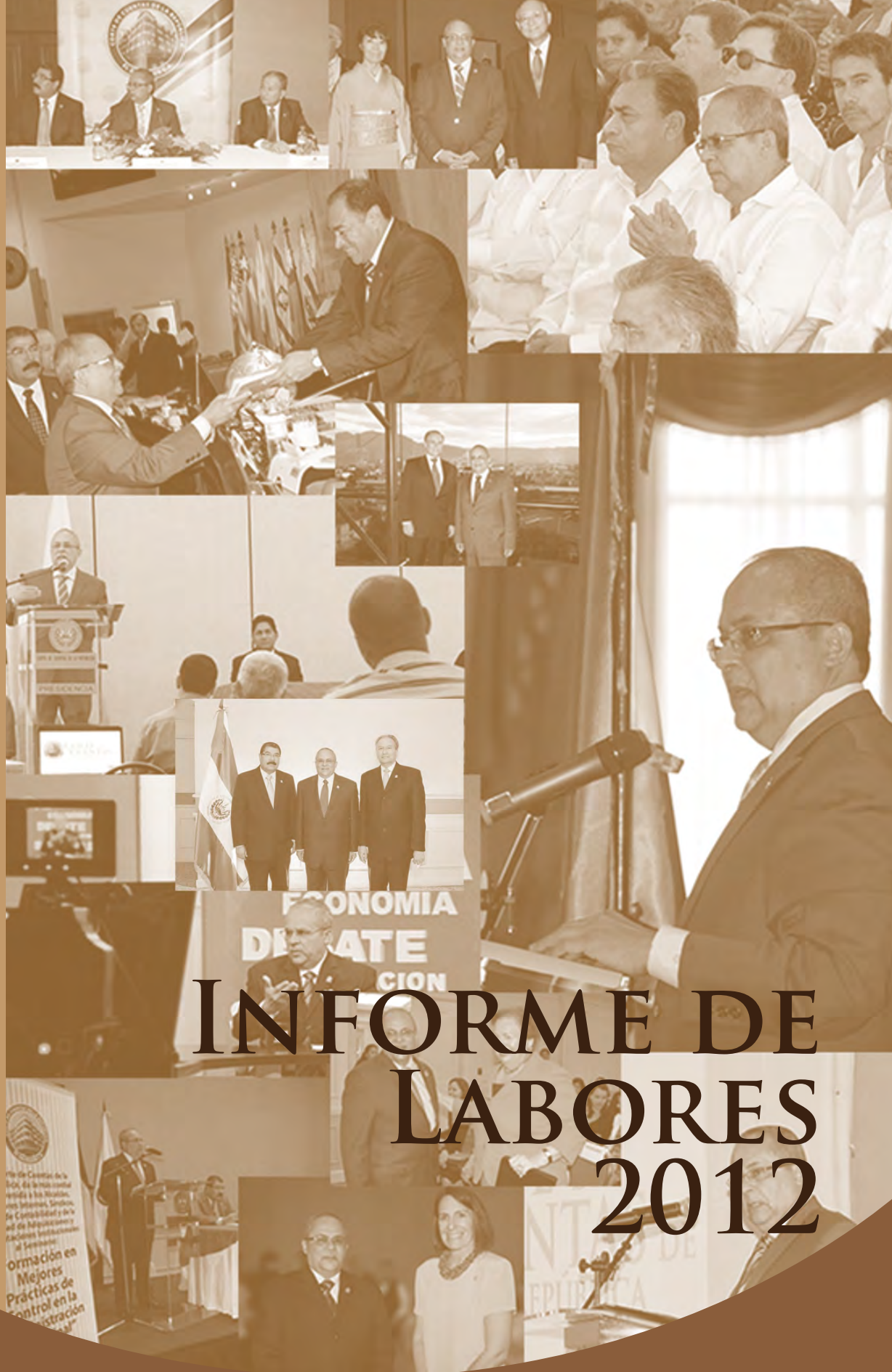




INFORME DE LABORES 2012

CORTE DE
CUENTAS DE
LA REPÚBLICA



INFORME DE LABORES 2012

Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo
PRESIDENTE

El Salvador, marzo 2013

MISIÓN

Somos el Organismo Superior de Control del Estado, responsable de pronunciarse profesional y éticamente sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión pública, coadyuvando al desarrollo del Estado para mejorar el nivel de vida de los salvadoreños.

VISIÓN

La Corte de Cuentas de la República, se consolidará como Organismo moderno, líder en control gubernamental, en virtud de parámetros de oportunidad, efectividad y rentabilidad social, generando servicios con estándares de calidad mundial.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.

Valores Institucionales

Integridad

“Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rigen la actuación del ente fiscalizador.”

Lealtad

“Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.”

Responsabilidad

“La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad.”

Solidaridad

“Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.”

Apertura Social

“Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.”

Transparencia

“La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.”

Mística

“Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.”

Austeridad

“Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia, produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.”

	Pag.
Misión, Visión, Política de Calidad	5
Valores Institucionales	7
Presentación	13
I- Gestión Operativa Institucional	
1. Auditoría Gubernamental	19
2. Control Jurisdiccional	25
II- Gestión Administrativa	
1. Acciones Institucionales Relevantes	33
2. Relaciones Internacionales	35
3. Inclusión del Enfoque de Género en la Institución	39
4. Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana(CFR-SICA)	40
5. Comunicaciones	41
6. Apoyo Administrativo	42
7. Administración y Desarrollo del Recurso Humano	44
8. Auditoría Interna	45
9. Asistencia Jurídica	46
10. Capacitación	46
11. Planificación Institucional	50
12. Gestión Ambiental	51
13. Finanzas	51
III- Fomento a la Transparencia	
1. Acceso a la Información	57
2. Denuncia Ciudadana	57
IV- Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa	
1. Marco Normativo y Técnico	63
2. Estructura Organizativa	
A. Organigrama	67
B. Titulares	68
V- Visitas y Reuniones con Funcionarios	73



Contenido



El Presidente de la Corte de Cuentas de la República Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, como parte de la Delegación de Contralorías y Tribunales de Cuentas de América Latina, financiado por la GIZ, realizó visitas de alto nivel con los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a Países de Europa, con el objetivo de obtener recursos y alianzas estratégicas. Director Ejecutivo del Programa Regional OLACEFS-GIZ, Sr. Peter Dineiger; el Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo, Dr. Víctor Manuel da Silva Caldeira; y el Contralor General de Estado de Ecuador y Presidente saliente de OLACEFS, Dr. Carlos Pólit.



*Señoras y Señores
Diputadas y Diputados de la Honorable
Asamblea Legislativa
Presente*

En cumplimiento a los mandatos establecidos en los Artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interno de éste Órgano del Estado, en mi calidad de Presidente, presento el Informe de Labores de la Corte de Cuentas de la República del ejercicio fiscal 2012.

El Informe contiene los resultados obtenidos en las distintas áreas de gestión de la Corte, los cuales se encuentran vinculados a la naturaleza de sus procesos de trabajo, las proyecciones establecidas en sus respectivos planes y la asignación presupuestaria.

En el área de auditoría se desarrollaron 1,058 acciones de control, de éstas 419 correspondieron a auditorías financieras, operativas y de gestión; 573 a exámenes especiales, dentro de los que se encuentran incorporadas las relacionadas a denuncias ciudadanas y se realizaron 66 peritajes, con el apoyo de aproximadamente el 20% de la población de auditores, a requerimiento de la Fiscalía General de la República, Tribunales del Órgano Judicial y Cámaras de Primera Instancia de esta Corte, cuyos costos fueron asumidos por la Institución.

Como resultado de la ejecución de auditorías y exámenes especiales finalizados, se establecieron 3,526 hallazgos, vinculados con la actuación de los funcionarios y servidores públicos de las entidades auditadas, de los cuales se cuestionó un monto de \$36,668,474.37.



Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo
Presidente

Presentación

En este período es relevante destacar, la colaboración de la Institución con la participación de oficio de 185 auditores, que asistieron al traspaso de 88 nuevos Gobiernos Municipales, donde hubo cambio de autoridades edilicias; así como la ejecución de 1,252 actividades de control in situ sobre el uso adecuado de vehículos nacionales, durante los períodos vacacionales del año 2012, proceso que esta Presidencia supervisó, como una muestra de su decidido compromiso por fomentar la cultura de transparencia en todas las Entidades Públicas.

En lo concerniente a los juicios de cuentas tramitados por las Cámaras de Primera Instancia, se emitieron 540 sentencias; es procedente señalar que se incrementó 108 sentencias en relación al año anterior, evidenciando dichos resultados el compromiso Institucional por mantener la pronta y cumplida justicia en materia de rendición de cuentas.

La Cámara de Segunda Instancia de esta Corte, resolvió 121 recursos, correspondientes a 108 apelaciones y 13 revisiones, lo cual representó un incremento del 66% de sentencias, respecto al año anterior.

Los recursos financieros asignados a la Corte de Cuentas para su operatividad, fueron de treinta y cinco millones trescientos treinta y tres mil setecientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$35,333,765.00) que representó únicamente el 0.84% del Presupuesto General del Estado. El porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 94.64% y se realizó sobre la base de la optimización y racionalidad de los requerimientos institucionales.

La Presidencia de la Corte de Cuentas, coadyuvó a los procesos electorales del país, entregando previo análisis 4,542 Constancias de Finiquitos para efectos electorales a candidatos a Diputados y Alcaldes; así como también, a miembros de los Concejos Municipales que resultaron electos, en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad y democracia del país.

Reconociendo que el éxito de la gestión del Ente Fiscalizador, radica en las competencias, habilidades y destrezas del talento humano, se realizaron 89 eventos de capacitación, dirigidos principalmente a ejecutivos y profesionales de las áreas de auditoría y jurisdiccional de la Corte de Cuentas y además se capacitó a servidores de otras Entidades del Sector Público; la investigación Institucional se ha fortalecido, a vía de ejemplo, por medio del concurso interno sobre la temática de “Auditoría Forense”, con lo cual se agregó valor a los procesos de trabajo.

En mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA) he gestionado para este Organismo, la obtención de fuentes de financiamiento y cooperación técnica de Entidades Internacionales; así como la ejecución de procesos de fiscalización a entidades miembros del Sistema, tales como: Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA), Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA); permitiendo con ello dar cumplimiento a la labor del CFR-SICA y transparentar el uso de los recursos de los órganos e instituciones que conforman el Sistema.

Los resultados obtenidos en los procesos de auditoría y juicio de cuentas del Ente Fiscalizador, se lograron con el apoyo de las Unidades Administrativas, las que ejecutaron acciones bajo criterios de calidad, trabajo en equipo, servicio al cliente, transparencia y efectividad.

La Presidencia junto al Primer y Segundo Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia, entregamos

a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, dos propuestas de nueva Ley de esta Institución, con las cuales se pretende actualizar el marco legal del Ente Superior de Control, acorde a las corrientes de Organismos Internacionales rectores de los procesos de control y de la doctrina legal en materia de cuentas.

Durante esta gestión, la Presidencia ha dado apoyo al proceso de la segunda Auditoría Externa a practicarse al Organismo Superior de Control, ordenada por la Asamblea Legislativa, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley de la Corte de Cuentas.

Por otra parte, comprometidos con la transparencia en el manejo de la información, se ha impulsado interna y externamente el cumplimiento de las Normas Constitucionales y las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con el objetivo de garantizar el acceso de toda persona a la información generada por esta Institución, para cuyo efecto se creó la Unidad pertinente.

Se ha fortalecido el Departamento de Participación Ciudadana, conjuntamente con los mecanismos para la atención de la denuncia, permitiendo con ello, que la población participe activamente, haciendo uso del derecho que tiene de denunciar acciones irregulares en la administración pública de los recursos del Estado.

Esta Presidencia en coordinación con el Consejo y Comités de Calidad respectivos, así como con los Equipos de Procesos, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad; seguros de los beneficios de mantener los procesos bajo estándares mundiales, realizamos gestiones para rescatar la certificación de los procesos sustantivos de la Institución, promoviendo la práctica de la auditoría externa de calidad; la cual fue ejecutada por la firma internacional Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

En el período que informo, he tenido el honor de presidir el Comité de Investigaciones Técnico Científicas de la OLACEFS, que está integrado por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Colombia, Cuba, Guatemala, México, República Dominicana y El Salvador; siendo ratificado para continuar presidiendo este Comité para el período 2013-2015. Entre las acciones más significativas puedo informar la administración del XV Concurso Anual de Investigación denominado “La Denuncia Ciudadana: Instrumento Social para Combatir la Corrupción. Experiencias”.

Honorables señoras Diputadas y señores Diputados, en nombre de la Institución que me honro representar, deseo agradecer de manera especial, la atención que darán a este informe.

Reitero a todos, las muestras de mi respeto y consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo
Presidente de la Corte de Cuentas de la República y Secretario Técnico del
Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana

Gestio Opera



I Gestión Operativa Institucional



I. Gestión Operativa Institucional

1. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

En cumplimiento del mandato constitucional que establece la potestad de “fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto en particular” se desarrolló la gestión del proceso de auditoría gubernamental, con la finalidad de coadyuvar al fomento de la administración transparente de los fondos públicos por parte de todas las entidades del Estado, bajo parámetros de eficacia, eficiencia, efectividad y economía.



En el área de auditoría se desarrollaron 1,058 acciones de control, de estas 419 correspondieron a Auditorías de diferente tipo y 573 a Exámenes Especiales; dentro de dichas acciones se encuentran incorporadas las denuncias ciudadanas; de igual forma, la Corte de Cuentas, en apoyo a la Fiscalía General de la República, Tribunales del Órgano Judicial y Cámaras de esta Institución, realizó 66 Peritajes con la participación de 95 auditores.

En este período es relevante destacar la participación de oficio de 185 auditores, que asistieron al traspaso de 88 nuevos Gobiernos Municipales, donde hubo cambio de autoridades edilicias; así como la ejecución de 1,252 verificaciones in situ sobre el uso adecuado de vehículos nacionales, durante los períodos vacacionales del año 2012, proceso que esta Presidencia supervisó, como una muestra de su decidido compromiso por fomentar la cultura de transparencia en todas las Entidades Públicas.

Uno de los logros alcanzados en la presente gestión, es el incremento del 9.5% en la ejecución de Auditorías y Exámenes Especiales remitidos a la fase jurisdiccional, respecto al año anterior; lo que denota la ampliación en el alcance de las acciones de control.

En lo que respecta a la operatividad de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), se continuó proveyendo el apoyo y recursos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Trabajo respectivo; en ese sentido durante el ejercicio informado, fueron desarrolladas 13 acciones de control, de las que al 31 de diciembre, 2 fueron auditorías financieras finalizadas; 7 de gestión y 4 más financieras que quedaron en la etapa de ejecución.



La labor se orientó a realizar una evaluación constructiva y objetiva, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se administraron los recursos materiales, financieros, tecnológicos y su talento humano en las instituciones como el PARLACEN (Parlamento Centroamericano), SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), COMTELCA (Comisión

I. Gestión Operativa Institucional

Técnica Regional de Telecomunicaciones), COCATRAM (Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo), SITCA (Secretaría de Integración Turística Centroamericana), SISCA (Secretaría de la Integración Social Centroamericana), ST-COMMCA (Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica) entre otras, vinculadas al fomento de la Integración Centroamericana y El Caribe.

Los resultados en términos de productos de esta área de trabajo, se presentan a continuación:

A. Acciones de Control

El proceso de fiscalización gubernamental, en las Entidades sujetas a la realización de auditorías y exámenes especiales, fue desarrollado de forma integral, atendiendo a los Planes de Trabajo previamente concebidos por las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales, la denuncia ciudadana recibida y otros requerimientos solicitados para la práctica del control.

1. Estado de las Acciones de Control

1.1 Auditorías

Se produjo un total de 419 auditorías, categorizadas en financieras, financieras y operativas, operativas y de gestión a los sistemas informáticos, de ellas se finalizaron y remitieron a la fase del proceso jurisdiccional 328, equivalentes al 78% de estas acciones de control.

A continuación se presenta el detalle de las acciones:

Estado de las Auditorías	Cantidad	%
1. Auditorías Concluidas	389	
a. Auditorías Finalizadas	328	78%
Financieras	284	
Financieras y Operativas	3	
Operativas	27	
Gestión a los Sistemas Informáticos	14	
b. Auditorías con Informe Leído	25	6%
Financieras	21	
Financieras y Operativas	3	
Operativas	1	
c. Auditorías con Informe Pendiente de Lectura	36	9%
Financieras	29	
Operativas	6	
Gestión a los Sistemas Informáticos	1	
2. Auditorías en Ejecución	30	7%
Financieras	25	
Financieras y Operativas	1	
Operativas	4	
Total	419	100%

I. Gestión Operativa Institucional

1.2 Exámenes Especiales

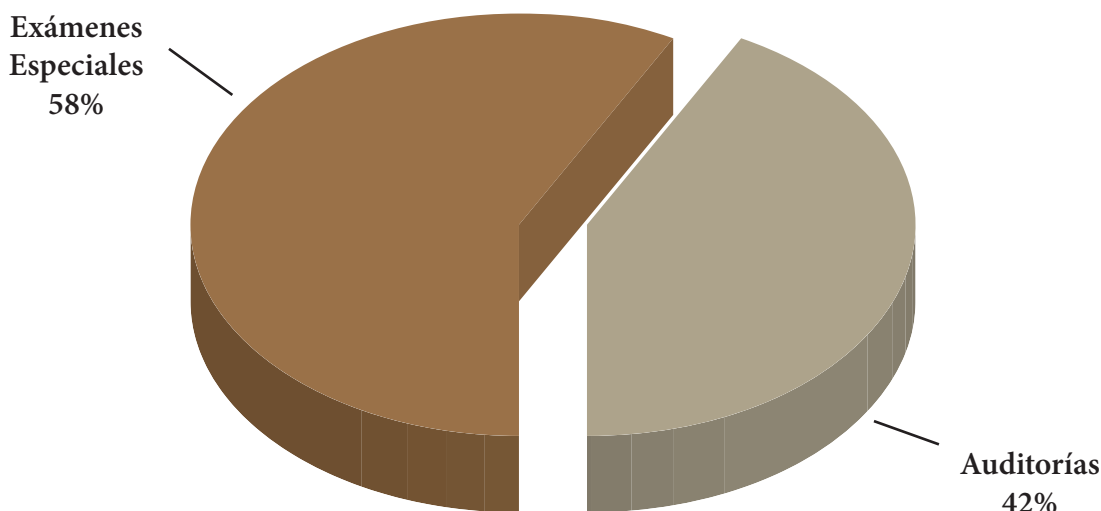
La consideración puntual de uno de los aspectos de control gubernamental, a los que hace referencia los Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas; se conoce como examen especial. Para el ejercicio 2012, se alcanzó una producción de 573 acciones de esta naturaleza; de los cuales se remitieron a la fase jurisdiccional 387 equivalentes al 67%, en cuanto al restante 33% se categorizaron de acuerdo a su grado de avance. Las principales áreas atendidas bajo el componente de examen especial, estuvieron vinculadas con el desarrollo local, social, seguridad ciudadana, ambiental y representaciones Diplomáticas y Consulares Salvadoreñas en el exterior; la Presidencia, tomando especial relevancia en este proceso, reactivó los mecanismos implementados en la Institución para la denuncia ciudadana.

A continuación se muestra el estado de los Exámenes Especiales:

Estado de los Exámenes Especiales	Cantidad	%
a. Finalizados	387	67%
b. Con Informe Leído	51	9%
c. Con Informe Pendiente de Lectura	74	13%
d. Ejecución	61	11%
Total	573	100%

Distribución de Auditorías y Exámenes Especiales realizados

Las auditorías y exámenes especiales realizadas durante el ejercicio 2012 totalizaron 992; de éstas, el 42% (419) corresponden a auditorías de distintos tipos y el 58% (573) se ejecutaron bajo la modalidad de exámenes especiales. Lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:



2. Dictámenes sobre los Estados Financieros

En el período informado, se emitieron 287 dictámenes sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, correspondientes a la operatividad de las Entidades fiscalizadas, por medio de la realización de auditorías de naturaleza financiera; en 181 de ellos se emitió opinión limpia, lo que significa que en el análisis efectuado por el auditor, no se establecieron situaciones que afectaren la presentación de los estados financieros; en 105 se emitió una opinión con salvedad, debido a que la información mostrada en los resultados obtenidos en la valoración técnica, no es suficientemente importante, para que el auditor pueda expresar o sustentar una opinión adversa y en uno, se dictaminó opinión adversa, considerando el auditor la existencia de incumplimientos contables importantes, revelando que la información presentada se encuentra distorsionada o incompleta.

I. Gestión Operativa Institucional

Es importante destacar que hubo un incremento del 44.22% de auditorías de naturaleza financiera con respecto al ejercicio fiscal anterior. A continuación, el detalle de los Dictámenes:

Tipos de Dictamen			
Limpios	Con Salvedad	Adversos	Total
181	105	1	287

3. Cobertura de las Acciones de Control

La fiscalización a través de la auditoría, se ejecutó dentro de las diversas áreas que administran la gestión pública; en ese sentido, se examinó el trabajo realizado por los Órganos del Estado, instituciones del Gobierno Central y Municipales, Autónomas, Ministerio Público, Representaciones Diplomáticas y Consulares, Organismos Independientes; así como, Organismos No Gubernamentales que recibieron fondos públicos.

B. Acciones de Control por Tipo y Unidad Auditora

Respecto a los resultados de la gestión del área de auditoría, el 68% de las acciones de control fueron realizadas por las Direcciones de Auditoría y el 32% por las Oficinas Regionales del Oriente y Occidente del país. Se destaca el incremento de 62 Informes de Auditorías finalizados, en relación a lo informado en el 2011.

En el siguiente cuadro, se presentan los tipos y cantidad de acciones practicadas por las diferentes unidades auditoras: (*Cuadro página 23*)

C. Acciones de Control por su Origen y Unidad Auditora

672 fueron las acciones de control ejecutadas, contenidas en el plan de trabajo del ejercicio informado; así mismo, se realizaron 386 acciones no previstas e incorporadas a la planificación anual, las cuales tuvieron su origen en la denuncia ciudadana y/o a requerimiento de otras instancias, entre las que se encuentran la honorable Asamblea Legislativa, Fiscalía General de la República, Tribunales del Órgano Judicial y las Cámaras del Ente Fiscalizador, incluyendo peritajes. Según lo detallado en el siguiente cuadro:

Acciones de Control por su Origen y Unidad Auditora														
Unidades Auditoras	Auditorías Financieras		Auditorías Financieras y Operativas		Auditorías Operativas		Auditorías de Gestión a los Sistemas Informáticos	Exámenes Especiales			Peritaje	Totales		
	P	OI	P	OI	P	OI	P	P	D	OI	OI	P	D	OI
1. Direcciones de Auditoría														
a. Uno	22	1	2	1	5	1	-	63	3	13	2	92	3	18
b. Dos	37	-	-	1	3	-	-	68	4	17	28	108	4	46
c. Tres	40	8	2	-	4	-	-	5	2	52	4	51	2	64
d. Cuatro	34	7	1	-	-	-	-	3	23	25	4	38	23	36
e. Cinco	14	2	-	-	4	2	-	29	1	4	9	47	1	17
f. Seis	41	1	-	-	-	-	-	17	11	16	5	58	11	22
g. Siete	28	2	-	-	-	2	15	14	9	11	10	57	9	25
2. Oficinas Regionales														
a. Santa Ana	42	31	-	-	5	2	-	65	8	46	-	112	8	79
b. San Miguel	49	-	-	-	10	-	-	50	5	9	4	109	5	13
Sub total	307	52	5	2	31	7	15	314	66	193	66	672	66	320
Total	359		7		38		15	573			66	1,058		

P = Planificadas

D = Denuncias

OI = A Solicitud de Otras Instancias

Informe de Labores 2012

I. Gestión Operativa Institucional

D. Hallazgos de las Acciones de Control

Como resultado de la ejecución de las diferentes acciones de fiscalización se establecieron 3,526 hallazgos vinculados con la actuación de los funcionarios y servidores públicos de las entidades auditadas, de los cuales el 59% se obtuvo a través de auditorías y el 41% mediante exámenes especiales. Es importante resaltar que de la cantidad de hallazgos, el 79% se concentró en aspectos legales, el 12% en señalamientos de naturaleza financiera y el 9% en factores relacionados con el control interno.

Los resultados de las auditorías en cuanto al establecimiento de hallazgos, muestran un crecimiento del 79.26% en comparación con el ejercicio fiscal anterior. A continuación se presenta el detalle por unidad fiscalizadora y naturaleza del hallazgo, relacionados por su tipo de acción de control:

Hallazgos por su Tipo y Unidad Auditora												
Unidades Auditoras	Financieros			Control Interno			Cumplimiento Legal			Totales		
	A	EE	T	A	EE	T	A	EE	T	A	EE	T
1. Direcciones de Auditoría												
a. Uno	16	5	21	5	8	13	31	48	79	52	61	113
b. Dos	36	19	55	27	34	61	166	170	336	229	223	452
c. Tres	29	2	31	26	2	28	133	26	159	188	30	218
d. Cuatro	-	-	-	6	-	6	122	74	196	128	74	202
e. Cinco	-	3	-	-	1	1	19	53	72	19	57	76
f. Seis	92	2	94	58	-	58	268	224	492	418	226	644
g. Siete	31	1	32	56	19	75	178	103	281	265	123	388
2. Oficinas Regionales												
a. Santa Ana	72	26	98	29	15	44	255	346	601	356	387	743
b. San Miguel	80	7	87	41	2	43	314	246	560	435	255	690
TOTAL	356	65	418	248	81	329	1,486	1,290	2,776	2,090	1,436	3,526

A = Auditorías EE = Exámenes Especiales T = Total

E. Montos Patrimoniales Observados en las Acciones de Control

La cuantía patrimonial de los hallazgos, cuestionada en los informes remitidos a juicio de cuentas, fue de \$36,668,474.37, de ésta, el 74% se detectó mediante la ejecución de auditorías y el 26% por medio de exámenes especiales. Los datos reportados indican un crecimiento del 135.36% respecto al año 2011.

Los montos por Dirección de Auditoría y Oficina Regional se detallan en el siguiente cuadro:

Montos Patrimoniales Observados (En US Dólares)			
Unidades Auditoras	Acciones de Control		Total
	Auditorías	Exámenes Especiales	
1. Direcciones de Auditoría			
a. Uno	-	348,477.69	348,477.69
b. Dos	2,695,230.30	3,592,495.97	6287,726.27
c. Tres	106,576.14	-	106,576.14
d. Cuatro	15,624,740.13	388,296.41	16,013,036.54
e. Cinco	-	241,269.64	241,269.64
f. Seis	593,433.78	84,585.14	678,018.92
g. Siete	751,925.13	49,317.86	801,242.99
2. Oficinas Regionales			
a. Santa Ana	3,557,085.05	1,332,007.40	4,889,092.45
b. San Miguel	3,701,778.97	3,601,254.76	7,303,033.73
TOTAL	27,030,769.50	9,637,704.87	36,668,474.37

I. Gestión Operativa Institucional

F. Evaluación de Servicios y Proyectos

Dentro de los procesos de auditoría fueron evaluados técnicamente 1,418 servicios y proyectos, de los cuales el 82.3% correspondió a obras de infraestructura civil, 13.5% a servicios de supervisión, 3.6% a proyectos de electrificación y 0.6% correspondiente a proyectos de naturaleza agrícola. Las cantidades específicas por Dirección de Auditoría y Oficina Regional, se detallan a continuación:

Proyectos Evaluados por Tipo y Unidad Auditora					
Unidades Auditoras	Proyectos Evaluados				
	Civil	Eléctrica	Agronómica	Supervisión	Total
1. Direcciones de Auditoría					
a. Uno	69	1	-	16	86
b. Dos	267	6	-	-	273
c. Tres	20	1	-	-	21
d. Cuatro	10	-	-	4	14
e. Cinco	98	15	8	84	205
f. Seis	129	11	-	88	228
g. Siete	46	2	-	-	48
2. Oficinas Regionales					
a. Santa Ana	224	11	-	-	235
b. San Miguel	304	4	-	-	308
TOTAL	1,167	51	8	192	1,418

2. CONTROL JURISDICCIONAL

La Fiscalización Jurisdiccional ejecutada por las cinco Cámaras de Primera Instancia, experimentó un importante crecimiento del 25% en la producción de sentencias, respecto a la labor ejecutada en el ejercicio anterior, equivalente a 108 sentencias más, que son el resultado de mayores y mejores esfuerzos de la dinámica impulsada por la actual administración.

Los resultados obtenidos por las Cámaras de Primera Instancia, son el producto del trámite en juicio de cuentas de las auditorías realizadas y los recursos legales interpuestos a las sentencias emitidas por éstas, ante la honorable Cámara de Segunda Instancia; estableciéndose responsabilidades de tipo administrativas, patrimoniales o mixtas a funcionarios y servidores públicos actuantes o a terceros en su caso.

Observando el debido proceso y aplicando la normativa legal vigente, fueron emitidas sentencias definitivas condenatorias, absolutorias o mixtas dependiendo de las características de cada caso, logrando con ello la salvaguarda de los intereses del Estado y la ciudadanía salvadoreña en general.



I. Gestión Operativa Institucional

Los resultados de la gestión jurisdiccional, obtenidos durante el ejercicio 2012, son presentados a continuación:

A. Cámaras de Primera Instancia

1. Gestión Jurisdiccional de las Cámaras de Primera Instancia

Juicio de Cuentas	Cámaras de Primera Instancia					Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	
1. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2011	153	151	138	172	151	765
2. Recibidos en el año 2012	102	102	103	103	101	511
3. Expedientes Acumulados (*)	-	5	-	-	5	10
4. Sub-Total (1+2-3)	255	248	241	275	247	1,266
5. Sentencias Emitidas	108	98	96	120	118	540
a. Definitivas	106	94	93	117	117	527
b. Interlocutorias	2	4	3	3	1	13
6. Montos Sentenciados (US\$)	3,653,809.93	2,161,211.26	2,645,971.94	2,774,148.58	5,712,519.68	16,947,661.39
a. Condenatorios	2,193,843.77	1,870,154.55	997,900.35	1,314,844.23	1,002,600.05	7,379,342.95
b. Absolutorios	1,459,966.16	291,056.71	1,648,071.59	1,459,304.35	4,709,919.63	9,568,318.44
7. Finiquitos de Juicio	20	72	117	50	59	318
8. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2012	147	150	145	155	129	726

(*) Expedientes acumulados de conformidad al Art. 94 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Los resultados presentados, destacan la emisión de 527 sentencias definitivas más 13 interlocutorias, en relación a un total de 1,266 expedientes en proceso de juicio de cuentas que constituyó la demanda global de trabajo; así mismo, la cuantificación monetaria de las sentencias fue de \$16, 947,661.39.

Adicionalmente, se extendieron 318 Finiquitos de juicios de cuentas, incrementándose en 109% respecto al año anterior.

2. Detalle de Sentencias Emitidas por las Cámaras de Primera Instancia

Sentencias Emitidas	Cámaras de Primera Instancia																				Total			
	Primera				Segunda				Tercera				Cuarta				Quinta							
	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T
1. Definitivas	33	28	45	106	73	4	17	94	23	18	52	93	62	15	40	117	31	20	66	117	222	85	220	527
a. Patrimonial	-	-	-	-	2	-	1	3	1	2	2	5	7	3	-	10	1	2	3	6	11	7	6	24
b. Administrativas	22	19	9	50	48	4	-	52	16	11	13	40	47	12	1	60	20	17	22	59	153	63	45	261
c. Patrimonial - Administrativas	11	9	36	56	23	-	16	39	6	5	37	48	8	-	39	47	10	1	41	52	58	15	169	242
2. Interlocutorias	-	2	-	2	-	4	-	4	1	2	-	3	-	2	1	3	-	1	-	1	1	11	1	13
Total	33	30	45	108	73	8	17	98	24	20	52	96	62	17	41	120	31	21	66	118	223	96	221	540
C: Condenatorias	A: Absolutorias				M: Mixtas				T: Total															

C: Condenatorias

A: Absolutorias

M: Mixtas

T: Total

Del cuadro anterior se colige que del 100% de los Juicios de Cuentas procesados, el 41% fueron sentencias condenatorias; un 41% se dictó de manera mixta y el 18% fueron absueltas; dichos resultados evidencian el compromiso institucional por mantener la pronta y cumplida justicia en materia de rendición de cuentas.

I. Gestión Operativa Institucional

B. Cámara de Segunda Instancia

Esta Cámara, conformada por el Presidente, el Primer y Segundo Magistrado de esta Corte demandando una dinámica operativa, que ha exigido reuniones de Cámara dos veces por semana, a fin de conocer y resolver los recursos de apelación y revisión presentados por los servidores actuantes, cuando éstos consideran agravios en las sentencias emitidas por las Cámaras de Primera Instancia; provocando que la honorable Cámara de Segunda Instancia, valorara las pruebas presentadas a fin de obtener la resolución definitiva que confirme, reforme, revoque, amplíe o anule lo dictaminado en el juicio de cuentas de Primera Instancia correspondiente.



A continuación se presenta un consolidado del trabajo realizado:

1. Gestión Jurisdiccional de la Cámara de Segunda Instancia

Descripción	Recursos		
	Apelación	Revisión	Total
1. Expedientes en Proceso al 31 de diciembre del 2011	959	64	1,023
2. Expedientes recibidos en el año	207	11	218
3. Subtotal	1,166	75	1,241
4. Sentencias Emitidas	108	13	121
a. Confirmada (*)	33	-	33
b. Reformada (**)	46	7	53
c. Revocada (***)	14	-	14
d. Anulada (****)	3	-	3
e. Interlocutorias (*****)	12	6	18
5. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2012	1,058	62	1,120
Monto de Recursos	\$1,112,052.49	\$1,156,779.82	\$2,268,832.31

(*) Incluye tres Recursos de la Glosa Administrativa y ocho de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(**) Incluye cuatro Recursos de la Glosa Administrativa y uno de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(***) Incluye un Recurso de la Glosa Administrativa y cinco de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(****) Incluye dos de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

(*****) Incluye un Recurso de la Glosa Administrativa y uno de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

I. Gestión Operativa Institucional

La Cámara de Segunda Instancia, sustanció un total de 1,241 recursos, de estos el 94% correspondió a apelaciones y el 6% a interposición de recurso de revisión de sentencias emitidas en Primera Instancia.

Al comparar las 73 sentencias definitivas, emitidas en el 2011 por la Cámara de Segunda Instancia, respecto a las 121 reportadas en el ejercicio que se informa, puede observarse un importante crecimiento del 66%, evidenciando con ello el esfuerzo desarrollado por esta instancia.

Ges



II

Gestión Administrativa



II. Gestión Administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Organismo Superior de Control, para el logro de los objetivos institucionales, a través de sus Unidades Administrativas brinda el apoyo necesario a los procesos sustantivos de Auditoría y Juicio de Cuentas, manteniendo una dinámica de trabajo apegada a criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad. A continuación se presentan las principales acciones realizadas.

1. Acciones Institucionales Relevantes**1.1 Presentación de propuesta de nueva Ley de la Corte de Cuentas de la República**

El Presidente junto al Primer y Segundo Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia, presentaron a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, dos propuestas de nueva Ley de esta Institución, con las cuales se pretende actualizar el marco legal del Ente Fiscalizador, a través del establecimiento de un Sistema Integrado de Fiscalización y procesos más ágiles en la tramitación del juicio de cuentas, acorde a la doctrina legal en materia de cuentas y las corrientes de Organismos Internacionales rectores de los procesos de control, tales como: La Organización de la Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), entre otros.

**1.2 Auditorías Externas a la Corte de Cuentas**

Haciendo eco del lema “Transparencia para Todos” la Presidencia, consciente de la obligación que tienen las Entidades del Estado de rendir cuentas, apoyó los procesos de auditoría practicadas a esta Corte, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Corte de Cuentas.



II. Gestión Administrativa

1.3 Nombramiento del Representante de la Corte de Cuentas en el Tribunal de Ética Gubernamental

El Presidente de la Corte de Cuentas juramentó como miembro propietario del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) por un período de cinco años, al representante del Organismo Superior de Fiscalización, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ética Gubernamental, promoviendo de esa manera la transparencia en la administración pública.

1.4 Presidencia del Comité de Investigaciones Técnico Científicas de la OLACEFS

La Corte de Cuentas de la República, es miembro activo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), dentro de este organismo regional el Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, ha ejercido la presidencia del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC) el cual esta integrado por las EFS de Colombia, Cuba, Guatemala, México, República Dominicana y El Salvador; a raíz de la labor desarrollada durante su gestión, fue ratificado como Presidente para el período 2013-2015.

El CITEC tiene la responsabilidad de administrar el Concurso Anual de Investigación, que para el 2012 fue denominado “La Denuncia Ciudadana: Instrumento Social para Combatir la Corrupción. Experiencias” para ello los integrantes del Comité, evalúan los distintos trabajos presentados por las EFS de Latinoamérica. En esta oportunidad,

El Salvador presentó ocho trabajos de investigación, obteniendo con uno de ellos, el Segundo Lugar del Concurso, el cual fue elaborado por auditores de esta Corte: Licenciados José Miguel Miranda Cardona y Leslie Edith Esquivel Campos.

Asimismo, a fin de apoyar el intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito del Control Gubernamental, la Presidencia de la Corte de Cuentas ha nombrado Enlaces Institucionales en los diferentes Comités y Comisiones de la OLACEFS, fortaleciendo con ello los lazos de comunicación, integración, solidaridad y cooperación entre los países de la región.



El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió en su despacho oficial a la Comitiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que analizó la situación en El Salvador sobre Transparencia y lucha contra la corrupción. En el orden: Lic. Basilio Jáuregui, Dra. Judith Jones Morgan, Fiscal General de San Vicente y las Granadinas; Dr. Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas; Dra. Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela; Lic. Rodrigo Cortez, Lic. Rodrigo Silva, ambos de la OEA.

Por otra parte, este Ente Fiscalizador trabaja con la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), quien cuenta con un Enlace Institucional designado por la Presidencia. Entre las acciones más relevantes del período que se informa, se destacan las siguientes: Diseño, creación e implementación del Sitio Web de OCCEFS; incorporación de herramientas para video conferencia; creación de foros en el Sitio Web con la finalidad de conocer, consolidar y

II. Gestión Administrativa

sistematizar acciones anti-corrupción y la elaboración de un Manual de Mejores Prácticas para la Auditoría Informática.

2. Relaciones Internacionales

Como parte de las acciones que el Ente Fiscalizador ha realizado en aras de fortalecer las relaciones de cooperaciones internacionales y gestionar espacios de capacitación a los servidores públicos de la Institución, la Presidencia en el año 2012 participó y autorizó la asistencia de distintos eventos nacionales e internacionales, a continuación el detalle:

- El Presidente de la Institución, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, realizó visita Oficial a la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China, Taiwán, del 8 al 16 de diciembre del 2012, en el marco del Convenio de Cooperación Bilateral, con la finalidad de dar seguimiento al trabajo realizado e intercambiar experiencias en el área de auditoría de ambos países; así como, la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional; visita financiada por la Auditoría de la República de China, Taiwán.
- El Presidente de la Institución, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, asistió a la reunión de Alto Nivel de los Titulares de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), desarrollada en Alemania del 5 al 15 de septiembre. Reunión que tuvo como objetivo buscar Alianzas Estratégicas con Organismos Multilaterales y de Cooperación, así como crear acercamientos que permitan coordinar actividades entre la OLACEFS y la INTOSAI; misión financiada por el Programa OLACEFS-GIZ.
- Participación del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, en la Segunda Reunión Internacional de Alianzas Contra la Corrupción, desarrollada del 5 al 8 de junio en Washington, EE.UU., cuyo objetivo fue discutir los avances de las acciones prioritarias en la lucha Mundial Contra la Corrupción con enfoque en las innovaciones tecnológicas; evento auspiciado por el Banco Mundial.



- Participación del Primer Magistrado, Lic. Javier Tránsito Bernal Granados, en el Seminario de “Evaluación del Avance del Memorándum de Entendimiento OLACEFS-GIZ” llevado a cabo del 15 al 16 de marzo en Quito, Ecuador, con el objetivo de planificar y coordinar la Segunda Fase del Programa de apoyo a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina; dicho evento fue financiado por el programa OLACEFS/GIZ.

- Participación del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, en la XXXVI Asamblea General Ordinaria de la

II. Gestión Administrativa

Organización Centroamerica y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), realizada del 16 al 19 de mayo en la ciudad de Panamá.

- Participación del Primer Magistrado, Lic. Javier Tránsito Bernal Granados, en representación de la Presidencia, en la XVIII Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), realizada del 27 al 28 de septiembre en la Habana, Cuba.

- El Primer Magistrado, Lic. Javier Tránsito Bernal Granados, asistió a la inauguración oficial del “Seminario Taller Transferencia de Metodologías y Sistematización de Buenas Prácticas en Materia de Acercamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a los Ciudadanos” realizada el 9 de octubre en Tegucigalpa, Honduras; actividad financiada por el Banco Mundial.

- Licenciada Imelda Márquez de Del Cid, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana junto al Lic. Miguel Recinos, miembro de la Asociación de Empleados de la Corte de Cuentas (ADECC) asistieron al “Seminario Taller Transferencia de Metodologías y Sistematización de Buenas Prácticas en Materia de Acercamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a los Ciudadanos” realizado del 8 al 11 de octubre en Tegucigalpa, Honduras; actividad financiada por el Banco Mundial.

- Participación del Primer Magistrado, Lic. Javier Tránsito Bernal Granados, en la reunión “Transformación del Estado y su Vinculación con la Ética Pública” realizada del 10 al 12 de octubre en Montevideo, Uruguay, con el objetivo de Promover el Sello de Probidad y Acervo Valórico del Personal de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

- Auditores de la Dirección de Auditoría Siete, Lic. Carlos Eduardo Iglesias y Lic. José Salvador Monterrosa, participaron en la “Reunión de Arranque sobre Diseño Organizacional de la OLACEFS y a la reunión de trabajo de la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación”, realizada del 16 al 17 de enero en Santiago de Chile; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- Dando seguimiento a los compromisos establecidos en el “Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Auditoría Coordinada al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas” desarrollada del 25 al 31 de marzo en San José, Costa Rica, el Subdirector de Auditoría Cinco, Lic. Yuri Armando Williams Saca y el Jefe de Equipo de la Dirección de Auditoría Seis, Lic. Julio Cesar Quintanilla, participaron en la capacitación y unificación de criterios para el desarrollo de las Auditorías en las diferentes Entidades Fiscalizadoras; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- Jefa del Departamento de Participación Ciudadana, Licenciada Imelda Márquez de Del Cid, participó en la Jornada de Género y Fiscalización con el objetivo de Fortalecer el rol de las Entidades Fiscalizadoras en materia de género, del 19 al 20 de abril del 2012, en Santo Domingo, República Dominicana.

II. Gestión Administrativa

- El Director de Auditoría Interna, Lic. Luis Amílcar Varela Urbina y un Técnico del Centro de Investigación y Capacitación, Licda. Haydee Cruz de Vásquez, participaron en el “Primer Taller sobre Sistemas de Gestión del Conocimiento”, realizado del 21 al 22 de junio del 2012 en Bogotá, Colombia; brindando apoyo para la creación de un banco de datos de experiencias útiles, lecciones aprendidas y buenas prácticas, a fin de facilitar las funciones de las EFS y potenciar el flujo de conocimiento entre los miembros de la OLACEFS; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- El Tesorero Institucional, Lic. René Edmundo Lozano, participó en el “Taller Diálogo Regional Presupuesto Público y Desarrollo Inclusivo en Centroamérica: Experiencias y Retos” realizado del 27 al 29 de junio en San José, Costa Rica, con el propósito de analizar el gasto social y la eficiencia en la asignación de recursos fiscales a los sectores más vulnerables, promoviendo un desarrollo inclusivo en la Región Centroamericana; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

- Participación de Técnico Operativo, Ing. Arturo Ernesto Alvarado, destacado en la Oficina Regional de San Miguel en el “Seminario Internacional Sobre Control Fiscal y Obras Públicas en América Latina”, desarrollado del 2 al 3 de agosto en Montevideo, Uruguay, con el objetivo de identificar buenas prácticas para el desarrollo de las capacidades institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la transferencia de conocimientos entre ellas; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- Jefe del Departamento de Planificación, Lic. Pedro Antonio Recinos Jovel, asistió al Taller de Planificación Estratégica del Comité de Capacitación Regional (CCR), desarrollado del 13 al 15 de agosto en Lima, Perú, a fin de apoyar la elaboración del Plan Estratégico del Comité de Capacitación Regional (CCR) 2013-2015; evento financiado por el programa OLACEFS-GIZ.



- Director Interino de Recursos Humanos, Ing. José Ernesto Guzmán Magaña, y el Jefe del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, Lic. Donaldo Martínez Cartagena, participaron en el Taller de Capacitación sobre “Marco de Evaluación del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, en seguimiento al trabajo de la Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento”, (CEDEIR) de la OLACEFS y el Grupo de Trabajo de Valor y beneficio de la INTOSAI, realizado del 20 al 22 de agosto, en Lima, Perú; evento financiado por OLACEFS-GIZ.

II. Gestión Administrativa



Gálvez y la Sub Directora de Auditoría Siete, Licda. Delmy del Carmen Romero Arévalo, asistieron a la Reunión Presencial del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Trabajo de dicho organismo, desarrollado del 18 al 22 de septiembre del 2012, en ciudad de Guatemala, Guatemala; evento financiado por la OLACEFS.

- Asesora de la Presidencia y Oficial de Información ad-honorem de la Corte de Cuentas, Licda. Teodora Isabel Urbina de Hernández, participó en el Tercer Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia, realizado del 10 al 11 de octubre en Tegucigalpa, Honduras; a fin de intercambiar experiencias orientadas a minimizar la corrupción en los países de la región; evento financiado por la Organización del Departamento de las Américas de Transparencia Internacional.

- La Presidencia gestionó la Pasantía Regional “Planificación, Ejecución y Control: ¿Cómo mejorar la gestión educativa?” realizada del 22 al 26 de octubre, en Santo Domingo Heredia, Costa Rica, en la que participó Jefe de Equipo de la Dirección de Auditoría Cuatro, Licda. Nereyda Prudencio de Morales, con el objetivo de intercambiar experiencias de auditorías a nivel internacional, relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad y la gestión institucional, con énfasis en el presupuesto en el sector educativo; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- A requerimiento del Ente Organizador, la Jueza de la Cámara Cuarta de Primera Instancia, Licda. Rosa Guadalupe Jiménez Larín, participó en el Taller de Evaluación sobre los logros e impactos del Proyecto Regional “Gestión del Presupuesto Público en el Sector Educativo para América Central 2008-2010” realizado del 29 al 30 de octubre en Santo Domingo Heredia, Costa Rica; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- Jefe de Equipo de la Dirección de Auditoría Tres, Licda. Silvia Patricia Moran de Acosta, participó en el “Taller sobre Herramientas Financieras para el Control y la Transparencia en la Gestión” realizado del 22 al 26 de octubre en Quito, Ecuador; con el objetivo de detectar inconsistencias y desviaciones, a través de auditorías financieras o exámenes especiales.

- Subdirector de la Dirección de Auditoría Seis, Lic. Reynaldo Otoniel Zepeda, participó en la Reunión de “Consolidación del Informe Internacional de la Auditoría

- Auditor de la Dirección de Auditoría Cinco, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, participó en el Curso sub-sede de Auditoría enfocada al Sistema de Gestión de la Calidad, desarrollado del 27 al 31 de agosto en Quito, Ecuador.

- La Subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación, Licda. Gladys Celina

II. Gestión Administrativa

Coordinada al Plan Agro 2003-2015”, realizado del 13 al 14 de diciembre, en Bogotá, Colombia, a fin de elaborar el Informe Internacional final de Auditoría coordinada al Plan Agro; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- Técnico de la Dirección Financiera, Ing. Ricardo Enrique Herrera López participó en el Seminario Regional “Planificación financiera de Mediano Plazo y su vinculación con el Presupuesto Educativo”, realizado en San Salvador del 9 al 11 de octubre de 2012, con el objetivo de aumentar la capacidad de rendimiento de la gestión del presupuesto público, financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

- Funcionarios de la Corte de Cuentas participaron en el “Taller de Balance de las Experiencias sobre Revisión Entre Pares” realizado en el país los días 9 y 10 de agosto, como parte de los esfuerzos que se realizan para modernizar los procesos y el trabajo institucional; evento financiado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).

- En el marco de la ronda de proyectos promovidos por el programa de la OLACEFS-GIZ, la Corte de Cuentas participó presentando dos propuestas que fueron aprobadas por el Organismo Internacional, el detalle a continuación:

- Capacitación en materia de Auditoría a las Tecnologías de Información y Comunicación del Personal en la Dirección de Auditoría Siete y el Departamento de Informática.

- Formulación de una Guía Metodológica para la Ejecución de las Auditorías de Gestión Ambiental que realiza la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

- La Presidencia de la Corte de Cuentas, consciente de la Política de Austeridad impulsada por el Órgano Ejecutivo y con el interés de fortalecer las capacidades de los servidores de la Institución, gestionó espacios brindados por la OLACEFS, por medio del Comité de Capacitación Regional (CCR), delegando auditores de las diferentes áreas de auditoría para participar en cursos bajo la modalidad virtual, según detalle: Análisis de Políticas Públicas, Ética Pública, Calidad y Supervisión en el Proceso de la Auditoría, Control Interno y Auditoría de Rendimiento.

3. Inclusión del Enfoque de Género en la Institución

La Presidencia del Organismo Superior de Control, ha generado acciones tendientes a la inclusión del enfoque de género en los procesos internos, a fin de generar una cultura de igualdad y equidad, entre los servidores; realizando en el marco del “Día de la No Violencia contra la Mujer” el



II. Gestión Administrativa

primer conversatorio institucional, con la finalidad de compartir experiencias con el personal y su visión en relación al tema como Miembro del Consejo por la Igualdad y la Equidad, instancia que agrupa instituciones de gobierno, sociedad civil y organismos internacionales como lo son la Agencia Española de Cooperación Internacional del Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), evento que contó con la participación de la Ex Presidenta de la Asamblea Legislativa y Presidenta de la Asociación de Parlamentarias y ExParlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL) señora Gloria Salguero Gross y la Diputada de la Honorable Asamblea Legislativa y Ex Diputada del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) señora Nidia Díaz.

Por otra parte, en sintonía con éste esfuerzo, por delegación de la Presidencia de la Corte de Cuentas, Licda. Imelda Márquez de Del Cid, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana, firmó la “Declaración de Santo Domingo” en la cual se establece el compromiso a nivel internacional de impulsar el tema de Fiscalización con Enfoque de Género, con el fin de adoptar programas transversales en el proceso de fiscalización; en el marco de dicha Declaración ha girado instrucciones para que se incorpore en los procesos de auditoría el Enfoque de Género.

4. Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)



Con la finalidad de dar cumplimiento a la labor del Consejo Fiscalizador del Sistema y transparentar el uso de los recursos de los órganos e instituciones que lo conforman, se dio continuidad a la ejecución de acciones del CFR-SICA. En ese sentido el actual Presidente de la Corte de Cuentas y Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA) ofreció el apoyo decisivo para el fortalecimiento del Consejo destacándose las acciones siguientes:

- Impulsó y coordinó la VI Reunión con Titulares del Consejo Fiscalizador bajo la modalidad virtual, en la cual se abordaron temas relativos al seguimiento y formulación de Planes de Trabajo del CFR-SICA; así como los beneficios del apoyo por parte del PAIRCA II.
- Fortaleció los lazos de entendimiento entre el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) por medio del establecimiento de mecanismos de cooperación para el logro de los objetivos encomendados al CFR-SICA.
- Recepcionó en forma oficial el portal Integrado del CFR-SICA, por parte del señor Secretario General del SICA, a través del cual se dan a conocer las acciones realizadas por el Consejo Fiscalizador a nivel del Sistema.

II. Gestión Administrativa

- Coordinó la evaluación del segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II) en cuanto al CFR-SICA, junto con Miembros de la Secretaría del CFR-SICA y la Unidad de Enlace de El Salvador y consultores de la Delegación Europea (DUE).
- Logró dar seguimiento a los proyectos de capacitación, en los que se beneficiaron auditores y Enlaces de los países miembros del Sistema, a través del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II).
- Coordinó la VI reunión de Unidades de Enlace bajo la modalidad virtual, en la que se informó sobre los avances de los proyectos a ejecutar con fondos del PAIRCA II, respecto a las estrategias para el financiamiento del CFR-SICA, fortalecimiento y ampliación de los conocimientos sobre auditorías a Organismos Supranacionales y la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno; así como, la elaboración del Plan Anual de Auditoría y Presupuesto 2013 del Consejo Fiscalizador.

Cumpliendo con el mandato de los presidentes de los países miembros del sistema y atendiendo el acuerdo de su creación, el Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA) ordenó la realización de 13 acciones de control de las cuales 6 fueron Auditorías Financieras y 7 de Gestión, lideradas por auditores de la Corte de Cuentas de El Salvador, quienes junto con profesionales de las Unidades de Enlace de las EFS miembros del CFR-SICA, integraron equipos multinacionales para la ejecución de las mismas.

Por otra parte, como producto de los acercamientos con la Secretaria General del SICA, se ha logrado el apoyo de la Cooperación Española, para que el Consejo Fiscalizador continúe con el proceso de regionalizar las auditorías y amplíe la cobertura en cuanto a la fiscalización se refiere.

5. Comunicaciones

Bajo el liderazgo del Presidente Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, como principal vocero de la Institución, a partir de su gestión asumió un rol determinante al informar y orientar a la población salvadoreña sobre el quehacer del Ente Fiscalizador, generando confianza en términos de apertura informativa y transparencia.

A continuación se detallan las principales actividades:

- En cumplimiento a la política de puertas abiertas, se ha tenido presencia en los diferentes medios de comunicación, dando a conocer la labor Institucional, entre las que se destacan la promoción de las nuevas propuestas del Proyecto de Ley de la Corte de Cuentas presentadas a la Asamblea Legislativa y la realización de



II. Gestión Administrativa



para dar a conocer el proceso de solicitud y entrega de finiquitos a miembros de Concejos Municipales electos para el período 2012-2015 y la segunda referente a promover el proceso de Capacitación a las autoridades edilicias electas por primera vez y a su personal administrativo que el Ente Fiscalizador realiza para el adecuado manejo de los recursos públicos.

- Sistematización del proceso de elaboración, aprobación y difusión de ediciones del Boletín Electrónico PUBLICORTE y REVISTA TRANSPARENCIA.

En coordinación con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), se trabajaron revistas electrónicas internacionales, a fin de promover el quehacer de la Corte de Cuentas con las distintas Entidades Fiscalizadoras a nivel mundial.

6. Apoyo Administrativo

Dando seguimiento a las políticas y lineamientos de la superioridad, sobre el uso eficiente y racional de los recursos, se llevaron a cabo acciones de apoyo en respuesta a las demandas internas y externas de las diferentes Unidades Organizativas, las que se desarrollaron con celeridad, oportunidad y calidad.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas:

- Como un esfuerzo por coadyuvar a los procesos electorales del país, la Presidencia entregó previo análisis, 4,542 Constancias de Finiquitos a candidatos a

campana radial invitando a los Concejos Municipales electos a solicitar sus respectivos finiquitos.

- Rediseño y modernización del Sitio Web Institucional, con información de interés nacional e internacional, en la que se incluye bajo el lema “Transparencia para Todos” el portal de Acceso a la Información Pública.

- Lanzamiento de dos campañas radiales, la primera



II. Gestión Administrativa

Diputados y Alcaldes; así como también, a miembros de los Concejos Municipales que resultaron electos, en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad y democracia del País.

- Además se extendieron a funcionarios actuantes que lo solicitaron 377 certificaciones de solvencia.
- Como parte de los esfuerzos de la Presidencia por crear una nueva imagen Institucional y proyectar la misma, se ejecutaron acciones que permitieron mejorar la presentación de la fachada de los edificios institucionales y Oficinas Regionales, así como la remodelación interna de oficinas administrativas.
- Se ejecutaron proyectos de remodelación de dos parqueos, en virtud de la necesidad de resguardar los vehículos de empleados y visitantes, proceso que fue complementado con el arrendamiento de inmuebles adyacentes, para ampliar la cobertura de estacionamientos vehiculares.
- Con el propósito de dar apoyo a las áreas operativas de la Institución, para la adecuada movilización del recurso humano a nivel nacional en el cumplimiento de sus labores, la Presidencia, autorizó la adquisición de una pequeña flota vehicular, iniciando con ello el proceso de renovación de los vehículos institucionales.
- Se implementó un sistema de cámaras de vigilancia y monitoreo al exterior de los edificios centrales, con la finalidad de resguardar la integridad física del personal que labora en la Institución y del público visitante.
- Se amplió la capacidad de la planta telefónica Institucional, para satisfacer las demandas externas e internas de comunicación, a fin de brindar una mejor atención a los usuarios.
- Como parte de las acciones de apoyo a las distintas Unidades Organizativas, proveímos al Almacén Institucional los insumos necesarios para la efectiva operatividad de las mismas, desarrollando controles que eviten el desabastecimiento de suministros e implementando mecanismos para el adecuado resguardo, registro y despacho de solicitudes.
- Permanentemente fueron desarrolladas actividades orientadas a la limpieza de instalaciones; distribución de combustible; así como a la administración de contratos de servicios de vigilancia, mantenimiento de equipos y vehículos; entre otros, que posibilitaron la funcionalidad y condiciones de operatividad institucional.
- La Presidencia de la Corte, convencida de que su rol principal, es la fiscalización de la hacienda pública y que a través de ésta se generan polos de desarrollo, reconoce la importancia de su responsabilidad social, desarrollando dentro de sus instalaciones una feria artesanal y exposición de libros culturales.
- La Presidencia ha promovido el desarrollo de eventos culturales, con el propósito de dar a conocer el quehacer institucional, para lo cual ha desarrollado ferias artesanales y de libros y la promoción del museo Institucional, dando a conocer la memoria histórica del Ente Fiscalizador.

II. Gestión Administrativa



• Con el propósito de crear espacios de esparcimiento y de sana convivencia entre los empleados, la Presidencia ha impulsado en el ámbito deportivo, el desarrollo del Torneo Intramuros Institucional de fútbol, la integración del primer equipo femenino en ésta disciplina, fomentando con ello el compañerismo e incentivando al personal a integrarse en actividades deportivas.

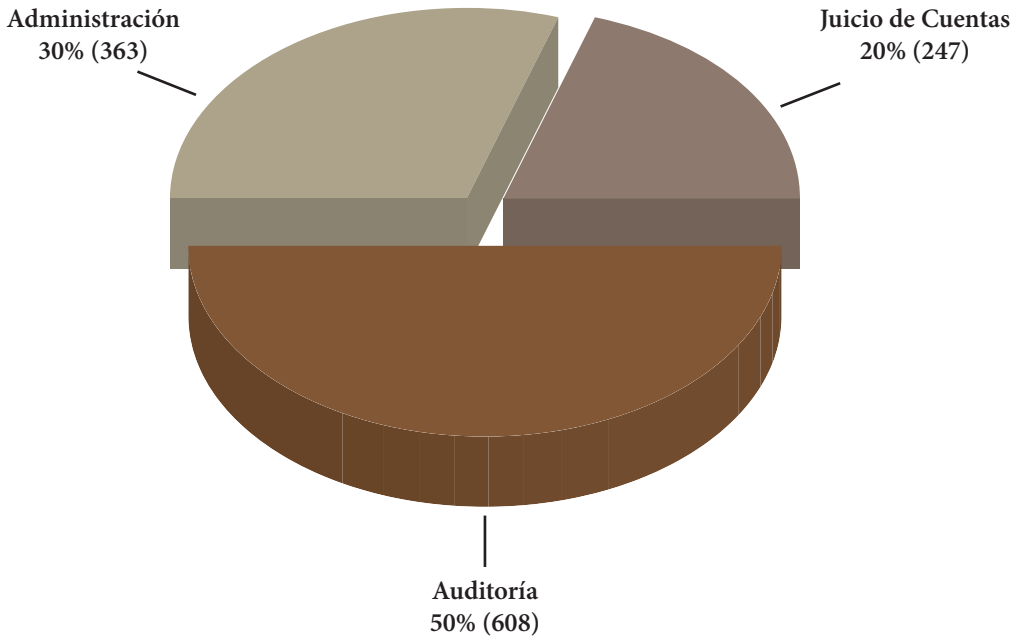
• A fin de dar continuidad al proceso de modernización que impulsa la Presidencia, se dotó de 232 nuevos equipos informáticos a todas las áreas Operativas y Administrativas de la Corte.

7. Administración y Desarrollo del Recurso Humano

En el período que se informa, la Administración Superior en consonancia con el logro de los objetivos institucionales, realizó esfuerzos por generar una mística profesional en todo el personal de la Corte, fomentando con ello la observancia de los principios y valores institucionales en el desempeño de los servidores.

La operatividad general del Ente Fiscalizador contó con 1,218 servidores distribuidos en las distintas áreas administrativas y operativas, de los cuales el 70% esta vinculado al desarrollo de la auditoría y juicio de cuentas y el 30% restante, laboró en acciones concernientes a los procesos de apoyo y soporte administrativo.

Distribución del Recurso Humano por Área de Trabajo

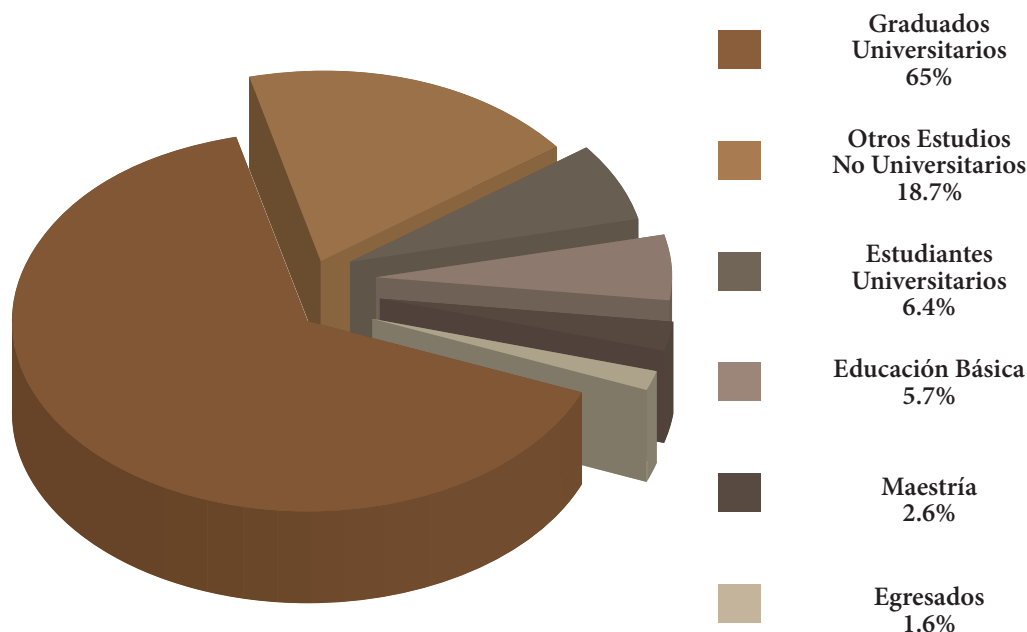


II. Gestión Administrativa

A efecto de dar continuidad al profesionalismo, técnica y calidad en el trabajo asignado a la Corte de Cuentas, como entidad líder en el Control Gubernamental, se mantuvieron los criterios para la selección del Recurso Humano de la Institución, así como el continuo estímulo para la autoformación y preparación académica de todo el personal, generando apertura para su desarrollo.

La estructura de los niveles de educación formal del personal que labora en la Institución se expone en el siguiente gráfico:

Clasificación del Personal por Nivel Académico



7.1. Seguridad e Higiene Ocupacional

En esta materia, uno de los logros más relevantes obtenidos, ha sido el reconocimiento al esfuerzo institucional, por la excelente gestión desarrollada en la administración de riesgos laborales y las acciones ejecutadas en beneficio del trabajador, en materia de salud, seguridad e higiene ocupacional, al obtener por tercera vez el primer lugar al Premio 3M a la Salud Ocupacional y Seguridad Ambiental en la Categoría Sector Gobierno.



8. Auditoría Interna

En función de dar continuidad al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento de los procesos de trabajo de las distintas Unidades Organizativas, se ejecutaron 22 acciones de control, correspondientes a Auditorías de Exámenes Especiales, de las cuales en 20 se emitió informe y 2 quedaron en proceso.

Las acciones de control realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, permitieron analizar, evaluar y recomendar en los siguientes aspectos institucionales: Formulación presupuestaria; cumplimiento de planes anuales operativos;

II. Gestión Administrativa

cumplimiento de normativas internas y Ley de la Corte de Cuentas; adquisición de bienes y servicios por libre gestión; procesos de auditorías operacionales o de gestión, financieras y exámenes especiales, así como al cumplimiento de plazos para la emisión de informes de auditoría.

9. Asistencia Jurídica

La práctica de la auditoría gubernamental, en la actualidad demanda de opiniones y consultas jurídicas, en el marco legal de la actuación del Ente Fiscalizador y los deberes y derechos de los servidores públicos examinados; en ese contexto, se requirió en los diferentes procesos y fases de la misma, el apoyo in situ bajo el concepto de asistencia jurídico-legal, en el proceso de fiscalización administrativa desarrollada por las distintas Direcciones de Auditorías y Oficinas Regionales, emitiendo opiniones que fortalecen los resultados de las auditorías.

Es importante destacar que se emiten opiniones requeridas a la Presidencia por Instituciones del Estado, con base en el Art. 114 de la Ley de la Corte de Cuentas, que por su complejidad, se conforman equipos multidisciplinarios donde participa el Coordinador General y Directores de Auditoría, para sustentar técnicamente las respuestas pertinentes.

Las asistencias proporcionadas por la Dirección Jurídica ascienden a 1,337 las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Detalle de la Gestión Jurídica

Descripción		Cantidad	
1.	Opiniones Jurídicas sobre Aplicación de Normativa Legal		298
2.	Asesorías Jurídicas		826
	a. In situ a Equipos de Auditoría	107	
	b. En sede Dirección Jurídica	719	
3.	Elaboración de Escritos y Acciones Judiciales		23
4.	Asistencia Jurídica sobre Proyectos de Reformas a la Normativa Interna		7
5.	Resoluciones de Informes de Auditoría sin Hallazgos		145
6.	Diligencias en diferentes Juzgados, procedimientos administrativos sancionatorios, entre otras		38
Total			1,337

10. Capacitación

Reconociendo que el éxito de la gestión Institucional, radica en las competencias, habilidades y destrezas del talento humano, se promovió el desarrollo permanente de eventos de capacitación a servidores de la Corte de Cuentas y de otras Entidades del Sector Público.

Como parte de los logros de la presente gestión la Presidencia impulsó el fortalecimiento de las capacidades técnicas a los auditores institucionales y auditores internos de las distintas instituciones públicas; destacándose además el Curso Propedéutico para aspirantes a Auditores Gubernamentales y optar a formar parte del cuerpo de auditores, habiéndose iniciado la primera etapa del proceso con la participación de 113 aspirantes; de los cuales 38 pasaron a la siguiente etapa del proceso constituida por los cursos de Contabilidad Financiera, Contabilidad y Auditoría Gubernamental.

II. Gestión Administrativa

Dando importancia a la investigación institucional en áreas de fiscalización, cabe destacar que se promovió el inicio del concurso interno sobre la temática de “Auditoría Forense” con el objetivo de agregar valor al desarrollo Institucional en el cumplimiento de su Misión.

10.1 Servidores de la Corte

La Presidencia de la Corte de Cuentas, en la búsqueda de incrementar las competencias profesionales, implementó el plan de capacitación para el ejercicio que se informa, el cual se ejecutó en su mayoría con recurso humano calificado que sirvieron como instructores institucionales, y experiencias de las distintas áreas de gestión,

quienes transfieren sus conocimientos actividad que desarrollan de forma adicional a sus asignaciones laborales; así como expertos externos, que proporcionaron capacitaciones en temas especializados, habiéndose logrado realizar en el ejercicio 67 eventos.

Las capacitaciones se ejecutaron según el detalle siguiente: (Pag.48)



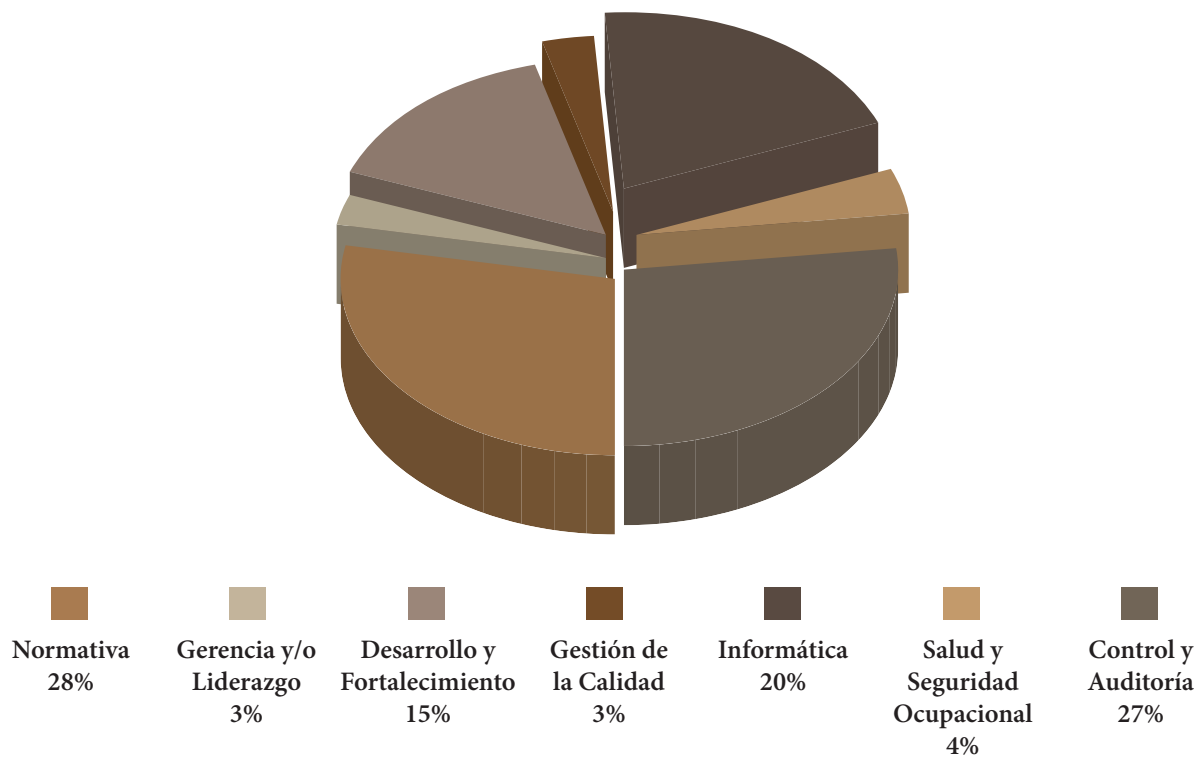
II. Gestión Administrativa

Capacitaciones Impartidas a Servidores de la Institución

No	TEMAS	Número de Eventos	Participantes	Horas Impartidas
CONTROL Y AUDITORÍA				
1	Preparación de Auditores para el Traspaso de los Gobiernos Municipales	5	186	4
2	Cómo Fortalecer el Control Interno, Fundamento de la Transparencia y Acceso a la Información Pública	1	23	8
3	Actualización en Contabilidad Gubernamental	4	132	64
4	Propedéutico Contabilidad General	1	113	32
5	Contabilidad Financiera	1	38	96
6	Redacción de Hallazgos de Auditoría	3	95	24
7	Auditoría Gubernamental	1	38	200
8	Auditoría de Obras Públicas (Curso In Situ de la Organización Latinoamericana y el Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS)	1	39	64
9	Contabilidad Gubernamental	1	38	80
TOTAL		18	702	572
NORMATIVA				
1	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y sus Reformas	5	177	40
2	Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública	1	36	4
3	Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional	2	90	16
4	Ley de Ética Gubernamental	2	175	8
5	Aplicación de Leyes Tributarias; Código Tributario, Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	3	97	48
6	Normativa, Procesos y Generación de Información desde la Aplicación Informática del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), para Auditoría Financiera	3	85	120
7	Ley del Servicio Civil	1	19	7
8	Presentación del Proyecto de Modificaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)	1	3	2
9	Administración de Aduanas y su Legislación	1	31	40
TOTAL		19	713	285
GERENCIA Y/O LIDERAZGO				
1	Habilidades Gerenciales	2	11	368
TOTAL		2	11	368
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO				
1	Administración Efectiva y Manejo de Prioridades de las Actividades Secretariales	1	1	4
2	Administración de Contratos	1	37	4
3	Sistemas Electrónicos de Compras Públicas - COMPRASAL	1	37	4
4	Décimo Segundo Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2012	1	20	4
5	Arbitraje y Contratación Gubernamental	1	3	4
6	Inteligencia Emocional	1	23	16
7	Cambio Actitudinal	1	28	8
8	Información Pública y Transparencia	1	4	80
9	Como Litigar en un Proceso Arbitral, la Experiencia LatinoAmericana	1	3	3
10	Servicio al Cliente	1	35	8
TOTAL		10	191	135
GESTIÓN DE LA CALIDAD				
1	Gestión Avanzada de la Calidad	1	2	64
2	Norma ISO 19011:2011 - Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión	1	25	16
TOTAL		2	27	80
INFORMÁTICA				
1	Aplicaciones Rápidas de Microsoft Word y Excel	5	64	20
2	Microsoft Word, Nivel Intermedio	4	61	64
3	Microsoft Excel, Nivel Intermedio	4	57	64
TOTAL		13	182	148
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				
1	Salud Bucal	1	37	1
2	Primeros Auxilios, Nivel Básico	1	20	16
3	Fortalecimiento de Salud Mental a Nivel Institucional	1	52	1
TOTAL		3	109	18
TOTAL GENERAL		67	1,935	1,606

II. Gestión Administrativa

Las capacitaciones se ejecutaron, según el detalle siguiente: 18 referidas al Control y Auditoría; 19 relativas a la Normativa que regula los procesos del quehacer de esta Corte; 2 de Gerencia y/o Liderazgo; 10 de Desarrollo y Fortalecimiento; 2 de Gestión de la Calidad; 13 en aspectos Informáticos y 3 correspondientes a Salud y Seguridad Ocupacional.



A nivel internacional, servidores de la Corte de Cuentas participaron en los siguientes eventos de capacitación: Herramientas Financieras para el Control y la Transparencia en la Gestión; Transparencia de Metodologías y Sistemas de Buenas Prácticas en Materia de Acercamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores; Auditoría Enfocada al Sistema de Gestión de Calidad; Presupuesto Público y Desarrollo Inclusivo en Centroamérica y Sistemas de Gestión del Conocimiento.

10.2 Servidores de Otras Entidades del Sector Público

Con la finalidad de contribuir a fortalecer las competencias y habilidades en los servidores de Entidades que administran recursos del Erario Público; fueron desarrollados 22 eventos que beneficiaron a 1,159 servidores en 4 temas de capacitación, destacando la preparación de Auditores Internos, como parte fundamental de uno de los componentes del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

Las temáticas impartidas se muestran en el cuadro siguiente: (Pag.50)



II. Gestión Administrativa

Capacitaciones Impartidas a Servidores Públicos de Otras Entidades

No	TEMAS	Número de Eventos	Participantes	Horas Impartidas
1	Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional	8	463	64
2	Papeles de Trabajo de Auditoría	2	74	32
3	Redacción de Hallazgos de Auditoría	4	132	32
4	Formación en Mejores Prácticas de Control de la Administración Municipal	8	490	64
TOTAL		22	1,159	192

11. Planificación Institucional

El planeamiento como primera fase del proceso administrativo, constituye un componente fundamental para toda organización. Con el apoyo de la Presidencia de la Corte de Cuentas, se ha impulsado la planificación estratégica y operativa, definiendo de manera responsable los objetivos, políticas y prioridades, los cuales permitieron a las Unidades Organizativas formular sus respectivos Planes Anuales y Presupuestos, facilitando la consolidación del Plan y Presupuesto Institucional, para el ejercicio informado. el cual se desarrolla de forma coordinada con la Dirección Financiera. Así mismo, se realizó el seguimiento de los resultados de la gestión ejecutada, fortaleciendo para ello, los instrumentos técnicos necesarios; tales como la actualización del Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional, la Guía para la Administración de Riesgos y el Manual para la Elaboración del Informe de Labores.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de planificación, autocontrol y rendición de cuentas, se dió asistencia técnica a las Unidades Organizativas, en lo concerniente al establecimiento de sus proyecciones y el seguimiento de lo ejecutado, facilitando con ello el proceso de toma de decisiones.

La Administración Superior, convencida de que la calidad en los servicios es fundamental para el desarrollo de las instituciones, promovió y apoyó actividades encaminadas en fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad, entre las que destacan el desarrollo de auditorías internas de calidad, medición de la satisfacción del cliente. Además, es importante mencionar que se amplió la Estructura de Calidad a los procesos del Área administrativa, por medio de la creación de un Comité de Calidad, equipos de procesos y sus respectivos mapas, lo cual permitirá ofrecer un mejor apoyo a la operatividad institucional.

Esta Presidencia en coordinación con el Consejo y Comités de Calidad respectivos, así como con los Equipos de Procesos, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad; seguros de los beneficios de mantener los procesos de la Institución bajo estándares mundiales, realizaron gestiones para rescatar la certificación de los procesos sustantivos de la Institución, promoviendo la practica de la auditoría externa de calidad; la cual fue ejecutada por la firma



II. Gestión Administrativa

Internacional Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

12. Gestión Ambiental

Por la importancia de la gestión ambiental, se promovió e implementó acciones al interior de la Institución, enmarcadas al cumplimiento de la normativa legal que rige a las instituciones del Estado en esta materia, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y del desarrollo sostenible.

Entre los principales logros:

- Se formuló y aprobó el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, el cual es de carácter educativo interno y su principal desafío, es crear una sólida cultura en cuanto al buen manejo de los desechos sólidos, este documento goza de accesibilidad por parte del público, ya que se encuentra en la página Web institucional.

- Producto del convenio de Fortalecimiento Ambiental Institucional suscrito por la Corte de Cuentas con el Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI), la Presidencia del Ente Fiscalizador presentó la Guía para la Implementación de Compras Públicas Sostenibles basada en criterios ambientales, sociales y económicos, cuyo fin es orientar el consumo de productos, generados en armonía con el medio ambiente y la selección de proveedores alineados con este tipo de pensamiento, la que se implementará en el ejercicio 2013.

13. Finanzas

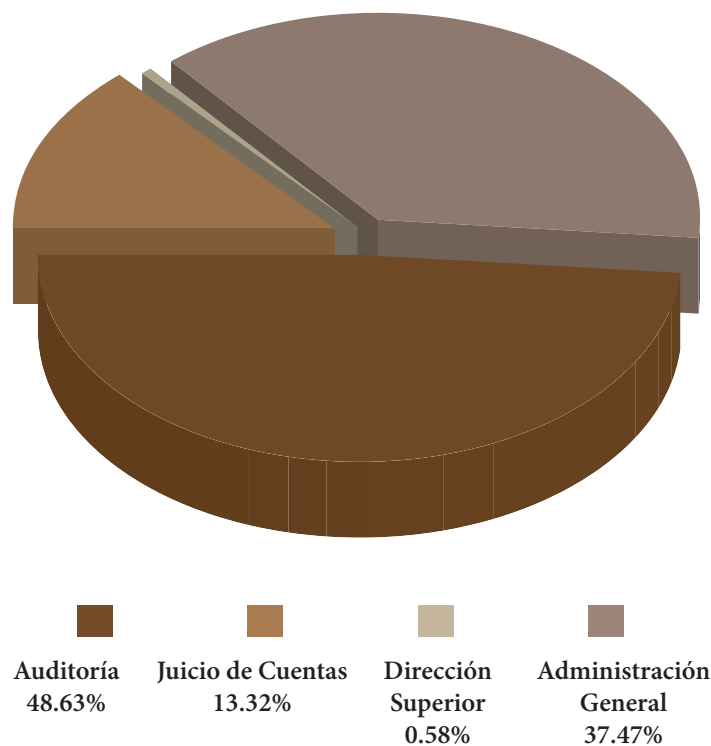
Los resultados institucionales obtenidos durante el ejercicio informado, fueron alcanzados a través de una adecuada administración de los recursos asignados presupuestariamente a la Corte de Cuentas, cuyo monto fue de US\$35,333,765.00 cifra que en comparación al Presupuesto General del Estado de US\$4,203,365,385.00 representó únicamente el 0.84%. El porcentaje de ejecución presupuestaria fue de 94.64%, lo cual demuestra que la Institución administró de manera efectiva, racional y transparente, los distintos requerimientos previstos en el Plan Anual Operativo Institucional, relacionados con el pago de remuneraciones, adquisición de bienes, servicios y obras.



II. Gestión Administrativa

A continuación se representan las inversiones ejecutadas, por rubro y línea de trabajo:

Distribución Presupuestaria por Línea de Trabajo



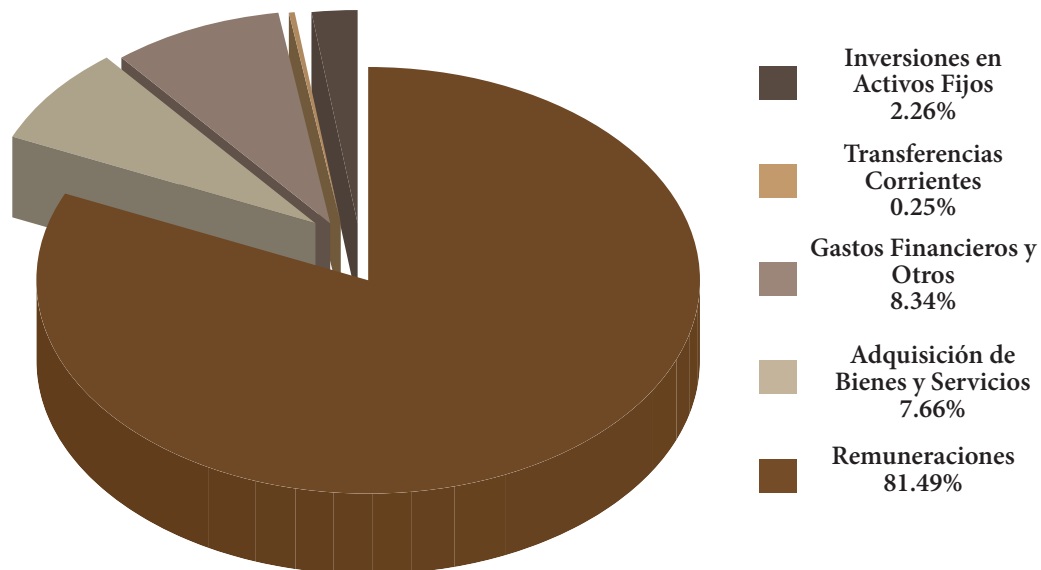
Ejecución por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Presupuesto	Ejecución	Distribución Porcentual de Ejecución
01 Dirección y Administración Institucional	\$13,749,101.00	\$12,724,369.00	38.05%
01 Dirección Superior	\$200,510.00	\$194,333.00	0.58%
02 Administración General	\$13,548,591.00	\$12,530,036.00	37.47%
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública	\$21,584,664.00	\$20,715,640.00	61.95%
01 Auditoría	\$16,905,869.00	\$16,260,638.00	48.63%
02 Juicio de Cuentas	\$4,678,795.00	\$4,455,002.00	13.32%
Total General	\$35,333,765.00	\$33,440,009.00	100%
Porcentaje total	100%	94.64%	

Las cifras presentadas en el cuadro anterior, evidencian que la mayor asignación presupuestaria correspondiente al 61.95%, se orientó a la parte operativa de la institución, reflejada en las líneas de trabajo de Auditoría y Juicio de Cuentas.

II. Gestión Administrativa

Para efectos de análisis, se presenta el presupuesto ejecutado para el año 2012 por rubros de agrupación de gasto:

Distribución Presupuestaria por Rubro de Gastos**Ejecución Presupuestaria por Rubro de Gastos**

Rubro	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Distribución Porcentual de Ejecución
51	Remuneraciones	\$28,284,499.07	\$27,250,553.63	81.49%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$3,279,429.34	\$2,562,571.54	7.66%
55	Gastos Financieros y Otros	\$2,827,936.59	\$2,787,578.76	8.34%
56	Transferencias Corrientes	\$92,800.00	\$82,048.99	0.25%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$849,100.00	\$757,256.52	2.26%
Totales		\$35,333,765.00	\$33,440,009.44	100.00%
Porcentaje Total		100%	94.64%	

Los datos presentados en el cuadro anterior, reflejan que la distribución presupuestaria por rubro de gastos es destinada en un 81.49% al pago de remuneraciones.

Foim

T



evento a

III Fomento a la Transparencia



III. Fomento a la Transparencia

FOMENTO A LA TRANSPARENCIA

La Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, comprometida con la legalidad en el manejo de los recursos públicos y bajo el lema “Transparencia para todos” ha impulsado interna y externamente el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) cuyo objeto es garantizar el derecho del acceso de toda persona a la información pública generada por esta institución.

Adicionalmente, se han fortalecido los mecanismos para la atención de la denuncia ciudadana, permitiendo con ello que la población participe activamente, haciendo uso del derecho que tiene de denunciar acciones irregulares en la administración de los recursos del Estado.

A continuación se presentan los logros obtenidos:

1. Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), este Ente Fiscalizador realizó esfuerzos consistentes para la creación, organización, dotación y funcionamiento de los mecanismos que posibilitaron insertar la gestión institucional a los requerimientos contenidos en la referida Ley. Según consta en acuerdo de Presidencia número 88 BIS el 6 de marzo del 2012, se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) responsable de la atención de requerimientos de información.



Dentro de los logros de la Unidad se destacan los siguientes:

- Creación del portal Transparencia para todos.
- Elaboración de las directrices para la clasificación de la información institucional.
- Recopilación y publicación de información oficiosa institucional.
- Divulgación interna del contenido de la Ley a los responsables de las Unidades Organizativas.
- Atención a 38 solicitudes de diferentes sectores de la sociedad civil.

2. Denuncia Ciudadana

La actual administración ha impulsado la cultura de la transparencia, a través de la promoción de la denuncia ciudadana, relacionada con la administración de los recursos públicos, facilitando el acceso a la población para la interposición de la misma.

III. Fomento a la Transparencia

El detalle de las denuncias atendidas por este Ente Superior de Fiscalización, durante el año 2012 se presenta a continuación:

Descripción	Número de Denuncias
Resultados del estudio de la denuncia	
a. Trasladas a la Coordinación General de Auditoría	
1. Dirección de Auditoría Ejecutora	
- Uno	9
- Dos	23
- Tres	7
- Cuatro	26
- Cinco	1
- Seis	10
- Siete	3
2. Oficina Regional Ejecutora	
- Santa Ana	9
- San Miguel	10
b. Trasladas a la Dirección Jurídica	1
c. Trasladas al archivo interno	11
Total	110

- Se recibieron 110 denuncias de las cuales el 89% fueron trasladadas a las diferentes Direcciones de Auditoría u Oficinas Regionales para su proceso de auditoría, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento para el Trámite de la Denuncia Ciudadana. Los resultados presentados respecto al año anterior, reportan un crecimiento del 11%.
- De acuerdo al origen de las denuncias recibidas, 91 fueron interpuestas por personas naturales o jurídicas equivalentes al 83%, 15 por medio de la página Web Institucional, que representaron el 14% y el restante 3% equivalentes a 4 denuncias fueron vía Fax.
- El 83% de la denuncia ciudadana presencial, demuestra la confianza en el Organismo Fiscalizador.

Para el Organismo Superior de Control el brindar una atención responsable, oportuna y con apego a la legalidad, permite una cultura de probidad y transparencia en la rendición de cuentas; como parte de los esfuerzos realizados la Presidencia actualizó el “Reglamento para el Trámite de la Denuncia Ciudadana” que establece las condiciones para la recepción, análisis y diligenciamiento de las denuncias ciudadanas presentadas ante la Corte de Cuentas.



Marco y Técn Organ



Norma

iv

Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

Norma



IV. Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

1. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO

La función fiscalizadora ejercida por el Ente Superior de Control del Estado Salvadoreño, se rige por lo conferido en la Constitución de la República y demás disposiciones establecidas en su Ley, Reglamentos, Manuales, Guías y otros Documentos Técnicos que a continuación se exponen:

A. Leyes

• **Constitución de la República de El Salvador**

Capítulo V, Artículos del 195 al 199.

• **Ley de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto Legislativo No. 438, publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo 328, del 25 de septiembre de 1995, vigente a partir del 14 de octubre del mismo año.

Reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República: 1) Decreto Legislativo No. 84, publicado en el Diario Oficial No. 184, Tomo 349, del 3 de octubre de 2000; 2) Decreto Legislativo No. 998, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 357, del 18 de diciembre del 2002, vigente a partir del 25 de diciembre del 2002; 3) Decreto Legislativo No. 1115, publicado en el Diario Oficial No. 24, Tomo 358, del 6 de febrero del 2003; 4) Decreto Legislativo No. 1147, publicado en el Diario Oficial No. 46, Tomo 358, del 10 de marzo del 2003.

B. Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República

• **Normas de Auditoría Gubernamental**

Decreto No. 5 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 180, Tomo 364, del 29 de septiembre del 2004, vigente a partir del 29 de octubre del mismo año.

• **Normas Técnicas de Control Interno**

Decreto No. 4 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 180, Tomo 364, del 29 de septiembre del 2004, vigente a partir del 29 de octubre del mismo año, las cuales están basadas en el informe presentado por la Comisión Treadway conocido como Informe COSO.

• **Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 1 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 62, Tomo 370, del 29 de marzo del 2006.

• **Orgánico Funcional**

Decreto No. 2, publicado en el Diario Oficial No. 159, Tomo 364, del 30 de agosto del 2004, vigente a partir de su publicación.

Reformas: 1) Decreto No. 19, publicado en el Diario Oficial No. 70, Tomo 371, del 18 de abril del 2006; 2) Decreto No. 89, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo 371, del 7 de junio del 2006; 3) Decreto No. 290, publicado en el Diario Oficial No. 237, Tomo 373, del 19

IV. Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

de diciembre del 2006; 4) Decreto No. 27, publicado en el Diario Oficial No. 116, Tomo 375, del 26 de junio del 2007; 5) Decreto No. 99, publicado en el Diario Oficial No. 195, Tomo 377, del 19 de octubre del 2007; 6) Decreto No. 11, publicado en el Diario Oficial No. 124, Tomo 380, del 3 de julio del 2008; 7) Decreto No. 12, publicado en el Diario Oficial No. 149, Tomo 380, del 13 de agosto del 2008; 8) Decreto No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 35, Tomo 382, del 20 de febrero del 2009; 9) Decreto No. 6, publicado en el Diario Oficial No. 48, Tomo 382, del 11 de marzo del 2009; 10) Decreto No. 7, publicado en el Diario Oficial No. 87, Tomo 383, del 14 de mayo del 2009; 11) Decreto No. 11, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo 384, del 10 de septiembre del 2009.

- **Para el Cumplimiento de la Función Jurisdiccional**

Decreto No. 2 de la Cámara de Segunda Instancia de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo 355, del 13 de junio del 2002, vigente a partir del 23 de junio del 2002.

Reforma: Decreto No. 8, publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo 383, del 30 de junio del 2009, vigente a partir del 10 de julio del 2009.

- **Interno de Personal**

Decreto No. 106, publicado en el Diario Oficial No. 223, Tomo 377, del 29 de noviembre del 2007, vigente a partir de esa fecha.

Reforma: Decreto No. 5, publicado en el Diario Oficial No. 54, Tomo 382, del 19 de marzo del 2009, vigente a partir de esa fecha.

- **Para el Registro y la Contratación de Firmas Privadas de Auditoría**

Decreto No. 17, publicado en el Diario Oficial No. 39, Tomo 346, del 24 de febrero de 2000, vigente a partir de esa fecha.

- **De Viáticos**

Decreto No. 9, publicado en el Diario Oficial No. 151, Tomo 384, del 18 de agosto del 2009, vigente a partir de su publicación.

- **Para el Trabajo de Horas Extraordinarias**

Decreto No. 14, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo 345, del 23 de diciembre de 1999, vigente a partir de esa fecha.

Reforma: Decreto No. 3, publicado en Diario Oficial No. 206, Tomo 365 del 5 de noviembre del 2004, vigente a partir de su publicación.

- **Para Controlar el Uso de los Vehículos Nacionales**

Decreto No. 4, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 353, del 17 de diciembre del 2001, vigente a partir de su publicación.

- **Para Controlar la Distribución del Combustible en las Entidades del Sector Público**

Decreto No. 5, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 353, del 17 de diciembre del 2001, vigente a partir de esa fecha.

IV. Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

- **Para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia**

Decreto No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 79, Tomo 359, del 5 de mayo del 2003.

- **De Políticas Internas de Auditoría Gubernamental**

Decreto No. 4, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo 370, del 13 de enero del 2006.

- **De Capacitación**

Decreto No. 13, publicado en el Diario Oficial No. 202, Tomo 385, del 29 de octubre del 2009, vigente a partir de esa fecha.

- **De Becas para los Aspirantes Externos a Auditores Gubernamentales de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 17, publicado en el Diario Oficial No. 198, Tomo 397, del 23 de octubre del 2012, vigente a partir de esa fecha.

- **Para el Trámite de la Denuncia Ciudadana**

Decreto No. 23, publicado en el Diario Oficial No. 220, Tomo 397, del 23 de noviembre de 2012, vigente a partir de esa fecha.

CÓDIGO

- **De Ética del Servidor de la Corte de Cuentas de la República**

Publicado en el Diario Oficial No. 53, Tomo 350, del 14 de marzo del 2001.

C. Instrumentos Técnicos

- **Sistema de Planificación Institucional**

Aprobado mediante Acuerdo No. 82 Bis, del 3 de abril del 2002.

- **Plan Estratégico Quinquenal 2009-2013**

Aprobado mediante Acuerdo No. 160, del 31 de marzo del 2009.

- **Plan Anual Operativo 2012**

Emitido en septiembre del 2011.

- **Plan Contingencial Institucional**

Emitido en octubre del 2010.

- **Plan de Ahorro de Energía Eléctrica**

Aprobado en octubre del 2012.

- **Políticas y Procedimientos para el Control y Uso de Vehículos Institucionales**

Aprobados en septiembre del 2010.

- **Políticas y Procedimientos para la Reprogramación de Metas**

Aprobados en julio del 2009 y actualizados en septiembre del 2011.

IV. Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

- **Políticas y Procedimientos para la Administración y Control de Activo Fijo**
Aprobadas en julio del 2012.
- **Normas de Uso de Internet y/o Correo Electrónico de la Corte de Cuentas de la Republica del Año 2012**
Aprobadas en noviembre del 2012.
- **Guía para la Presentación del Informe del Cumplimiento de Metas**
Emitida en noviembre del 2004.
- **Guía para la Administración de Riesgos**
Emitida en junio del 2007 y actualizada en mayo del 2012.
- **Instructivo para la Administración de Documentos Resguardados en el Archivo Institucional**
Aprobado en julio del 2012.
- **Censo Guía del Archivo Institucional**
Aprobado en julio del 2012.

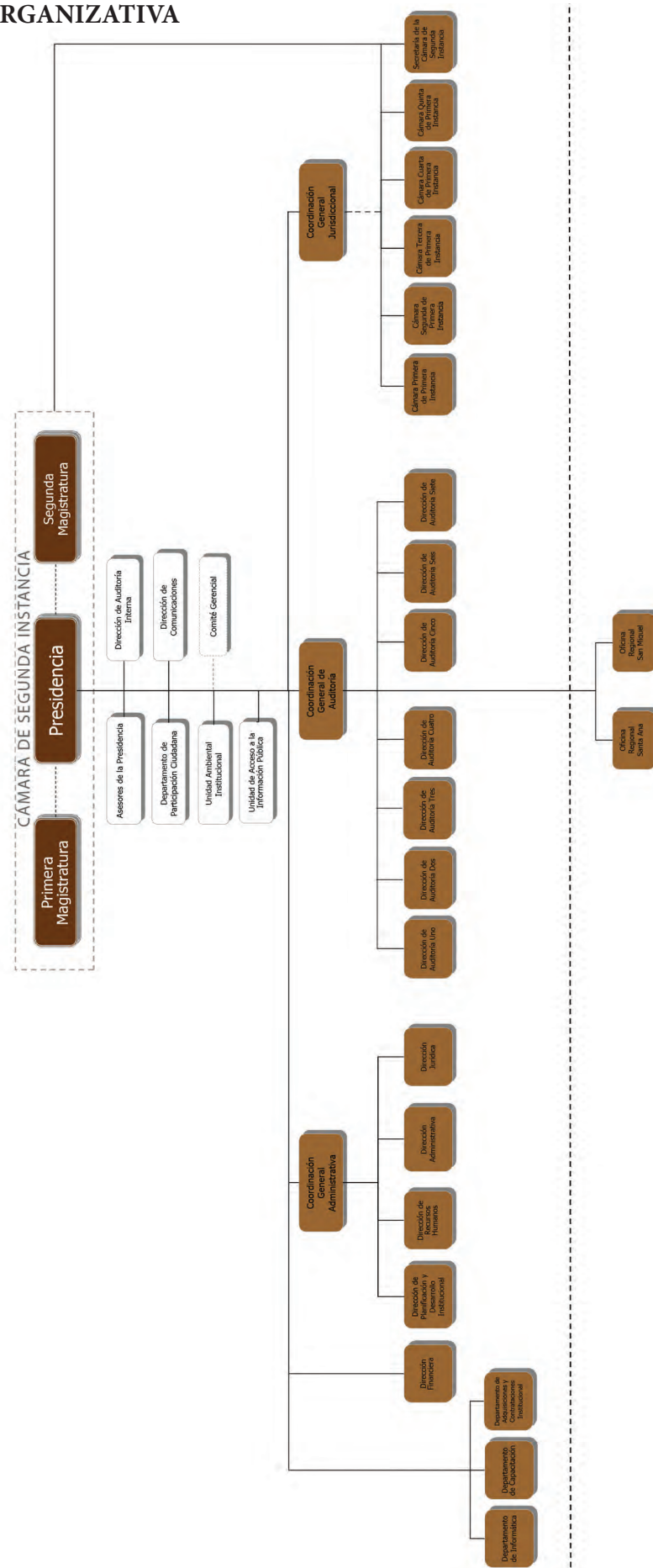
D. Manuales emitidos por la Corte de Cuentas de la República:

- **De Auditoría Gubernamental**
Vigente a partir de septiembre del 2006.
- **De Auditoría Interna**
Vigente a partir de mayo del 2001.
- **De Descripción de Puestos de Trabajo**
Vigente a partir de octubre del 2008 y actualizado en octubre del 2010.
- **De Políticas y Procedimientos del Almacén Institucional**
Aprobado en octubre del 2010.
- **Para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional**
Aprobado en junio del 2012.
- **Para la Elaboración del Informe de Labores**
Aprobado en noviembre del 2012.
- **Para Evaluar la Gestión Institucional aplicando Indicadores de Gestión**
Aprobado en junio del 2006.
- **Para la Documentación de Procesos y Procedimientos**
Aprobado en marzo del 2009.
- **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**
Aprobado en julio del 2012.

IV. Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A. Organigrama



IV. Marco Normativo y Técnico; Estructura Organizativa

B. Titulares



DIRECCIÓN SUPERIOR

Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo
PRESIDENTE

CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA

Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo
MAGISTRADO PRESIDENTE

Lic. Javier Tránsito Bernal Granados
PRIMER MAGISTRADO

Lic. José Andrés Rovira Canales
SEGUNDO MAGISTRADO

Visit con



V

Visitas y Reuniones con Funcionarios



V. Visitas y Reuniones con Funcionarios



El Presidente de la República de El Salvador, Don Mauricio Funes Cartagena, la Señora Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social, Doña Vanda Pignato; y el Presidente de la Corte de Cuentas, Dr.(h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, posan durante la inauguración de la Sede Ciudad Mujer de Santa Ana.

Durante un evento organizado por la Embajada de Argentina en nuestro país, el Presidente de la Corte de Cuentas, Dr.(h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, conversa con la Embajadora de Argentina en El Salvador, Betina Alejandra Pasquali de Fonseca.



El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, posa junto al Embajador de Japón en El Salvador, Yasuo Minemura y esposa, durante evento de conmemoración de los 79 años del natalicio del Emperador de Japón Akihito Tsugu-No-Miya.

V. Visitas y Reuniones con Funcionarios

Durante el lanzamiento de la Emisión de Sellos Postales “Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, el Presidente de la Corte de Cuentas, Dr.(h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, estrecha la mano al Secretario para Asuntos Estratégicos y Ministro de Educación, Señor Hato Hasbún.



El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, participa en la presentación del libro “Salvadoreño para los Salvadoreños Semillas de Reconciliación”, escrito por Monseñor Luigi Pezzuto.

Durante el lanzamiento del libro “El País que Quiero”, escrito por el Vicepresidente de la República de El Salvador, profesor Salvador Sánchez Cerén, el Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, expresa su felicitación.



V. Visitas y Reuniones con Funcionarios



El Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, estrecha saludo a la Excelentísima Embajadora de Estados Unidos en El Salvador, señora Mari Carmen Aponte durante el evento: “La Importancia de la participación de las Mujeres en la Política”.

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, sostiene reunión con el Ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres, en despacho oficial.



Durante una reunión convocada por el Tribunal de Ética Gubernamental para tratar aspectos relacionados a la Transparencia, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, es captado en compañía de funcionarios asistentes a la misma, en el orden: Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción, Lic. Marcos Rodríguez; Magistrado Presidente del Tribunal de Ética, Dr. Marcel Orestes Posada; Ministro de Educación y Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, señor Francis Hato Hasbún y el Ministro de Obras Públicas, señor Gerson Martínez.

V. Visitas y Reuniones con Funcionarios

El ex presidente de la República, Don Elías Antonio Saca, felicita al Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, al recibir la Presea de “Funcionario Destacado” reconocimiento otorgado por la Asociación de Periodistas Independientes de El Salvador ASPIES.

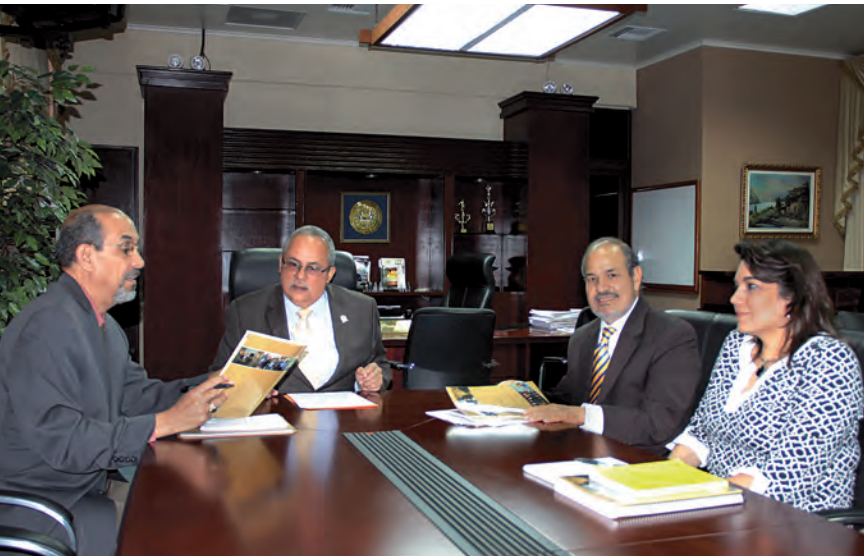


El Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Carlos Castaneda, firma el libro de visitas oficiales, luego de mantener una reunión en el despacho del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo.

El Auditor General de la República de China, Taiwán, señor Ching-Long Lin, realiza visita oficial al Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, junto a la comitiva de la Contraloría para fortalecer lazos de trabajo entre ambas EFS.



V. Visitas y Reuniones con Funcionarios



El Presidente de la Corte de Cuentas, recibió a funcionarios de la Agencia de los Estados Unidos para El Desarrollo Internacional (USAID) Mohamed Tanamly, Oficial de Gestión Financiera; Paviz Shahidinejad, Especialista de Gestión Financiera y Karla Hernández de Hasbún, Coordinadora de Auditoría no Federal. Durante la reunión el Dr. (h.c.) Sánchez Trejo, dio a conocer la labor sobre una nueva gestión de transparencia en el ámbito de fiscalización de la Hacienda Pública que realiza esta Institución.

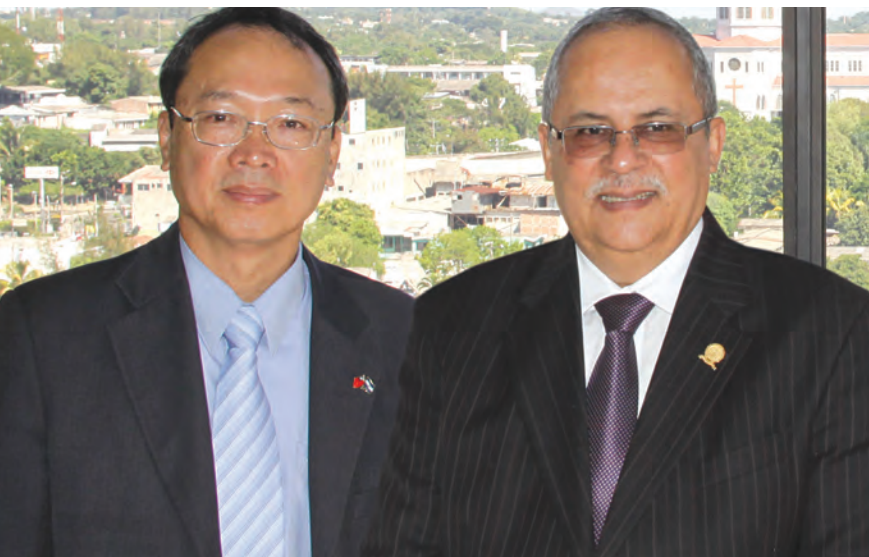
En el marco de la visita de cortesía realizada a la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, por parte del Excelentísimo Embajador de Alemania en El Salvador, señor Heinrich Haupt, el funcionario es recibido por el Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo en su despacho.



Durante visita de cortesía, la señora Lorena Peña, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Honorable Asamblea Legislativa y Diputada del Grupo Parlamentario FMLN, firma libro de visitas oficiales, ante la presencia del Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas.

V. Visitas y Reuniones con Funcionarios

El Director General de la PNC, Gral. Francisco Ramón Salinas Rivera; firma libro de visitas oficiales en reunión sostenida con el Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas en su despacho.



El excelentísimo Embajador de China, Taiwán, Lic. Jaime Chen, realizó visita de cortesía al Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo.

El Alcalde de San Salvador, Dr. Norman Quijano; firma libro de visitas oficiales, ante la presencia del Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República.



V. Visitas y Reuniones con Funcionarios



El Embajador de El Salvador en Colombia, Lic. Guillermo Rubio Funes; realiza una visita de cortesía al Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo.



La Embajadora de El Salvador en Chile, Licda. Aída Elena Minero Reyes; realiza visita de cortesía al Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo.



El Magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Lic. Eduardo Urquilla; firma el libro de visitas oficiales de la Corte de Cuentas, en su visita al Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República.

V. Visitas y Reuniones con Funcionarios

El Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción, Lic. Marcos Rodríguez; realiza visita de cortesía al Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Dr. (h.c) Marcos Gregorio Sánchez Trejo.



La Ministra de Salud, Dra. María Isabel Rodríguez; firma el libro de visitas oficiales ante la presencia del Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República.

Monseñor Luigui Pezzuto, Nuncio Apostólico para El Salvador, visita al Dr. (h.c.) Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República y realiza un recorrido por las instalaciones.





“TRANSPARENCIA PARA TODOS”

Corte de Cuentas de la República

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>

comunicaciones@cortedecuentas.gob.sv

Tel. PBX:(503) 2222-5015 - 2222-4522 Fax: 2281-0008

13^a. Calle Poniente y 1^a. Avenida Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.